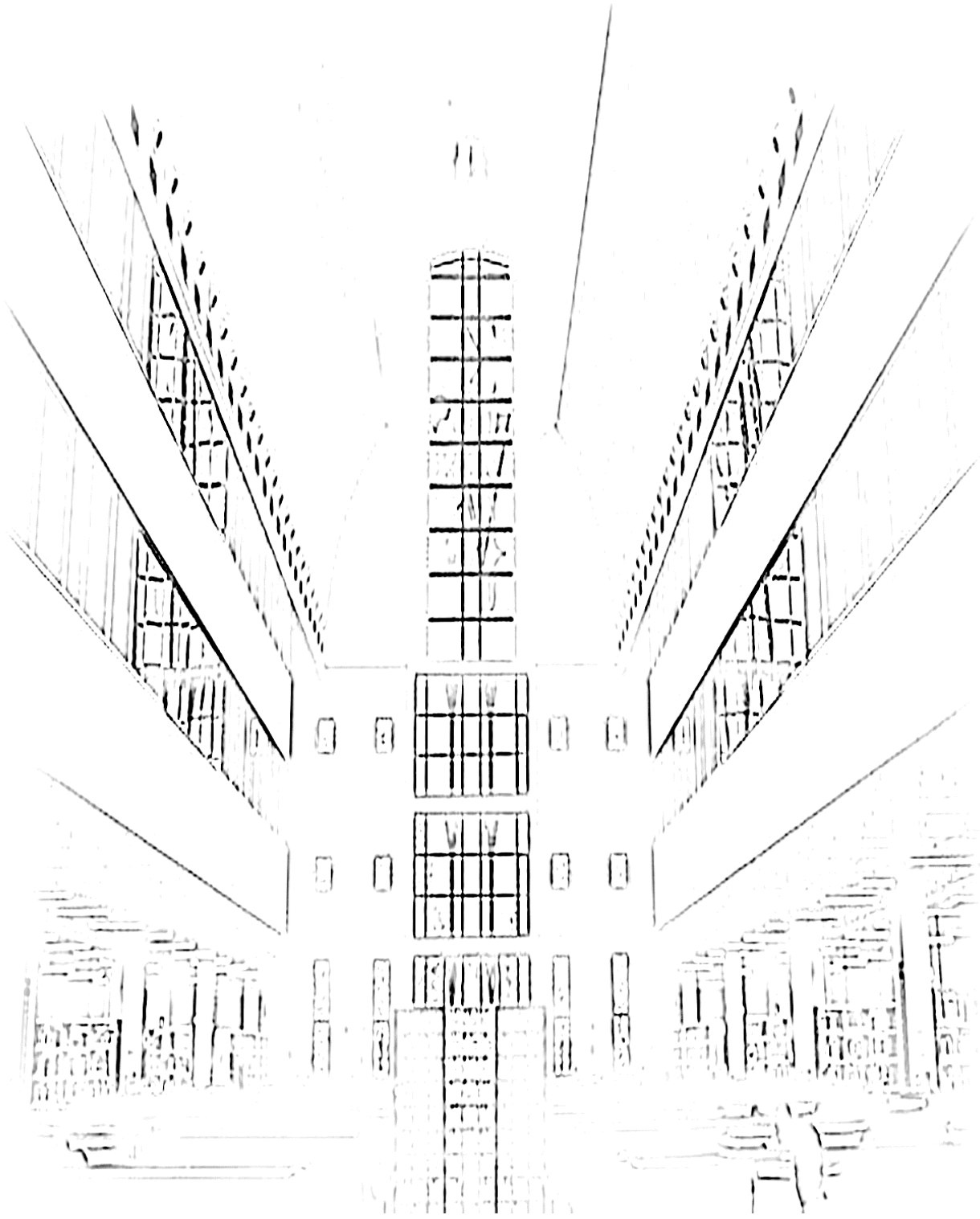




## Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad Unibertsitatean sartzeko Batxilergoko Ebaluazioa



**Informe del curso 2019-20**

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA PRUEBA

Universidad Pública de Navarra



I. PRESENTACIÓN.....	3
II. LA PRUEBA.....	4
<b>1. Normativa .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Comisión organizadora.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Objetivos de la EvAU.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Tipo de Prueba.....</b>	<b>5</b>
<b>5. Estructura.....</b>	<b>6</b>
<b>6. Calificación .....</b>	<b>6</b>
<b>7. Calendario .....</b>	<b>7</b>
<b>8. Actuaciones de los Tribunales .....</b>	<b>8</b>
<b>9. Adaptación de la EvAU para estudiantes con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje o problemas de salud. ....</b>	<b>9</b>
<b>10. Reclamaciones de los/las estudiantes.....</b>	<b>9</b>
III. ESTUDIANTES MATRICULADOS, PRESENTADOS Y APROBADOS EN LA EvAU .....	11
<b>1. Matriculación EvAU .....</b>	<b>11</b>
<b>2. Estudiantes matriculados, presentados y aprobados en la fase obligatoria (FO).....</b>	<b>13</b>
<b>3. Estudiantes que han superado la fase obligatoria .....</b>	<b>15</b>
<b>4. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo.....</b>	<b>16</b>
<b>5. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico.....</b>	<b>16</b>
<b>6. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por titularidad de centro .....</b>	<b>17</b>
<b>7. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico y titularidad de centro .....</b>	<b>17</b>
<b>8. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y modelo lingüístico .....</b>	<b>18</b>
<b>9. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y titularidad de centro.....</b>	<b>18</b>
<b>10. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro .....</b>	<b>19</b>
<b>11. Evolución de estudiantes presentados y aprobados en fase obligatoria (FO) de la EvAU.....</b>	<b>20</b>
<b>12. Estudiantes procedentes de FP Superior, en relación a todas las materias de la fase voluntaria en que se han matriculado, presentado y aprobado.....</b>	<b>21</b>
IV. CALIFICACIONES Y PUNTUACIONES MEDIAS .....	23
<b>1. Matriculados, presentados y aprobados por materias.....</b>	<b>23</b>
<b>2. Nota media por materia .....</b>	<b>25</b>
<b>3. Calificación media en la Fase Obligatoria (FO) por titularidad de centro (sobre presentados). ...</b>	<b>30</b>
<b>4. Calificación media en la fase obligatoria (FO) por modelo lingüístico (sobre presentados).....</b>	<b>31</b>
<b>5. Evolución de la diferencia entre la media del expediente y la de la Prueba (FO) en la convocatoria ordinaria, por titularidad de centros (estudiantes que han superado la FO) .....</b>	<b>32</b>
<b>6. Frecuencia de las calificaciones del alumnado agrupadas por intervalos.....</b>	<b>33</b>



## **I. PRESENTACIÓN**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, prevé la realización de una prueba al finalizar la etapa de Bachillerato para poder acceder a los estudios universitarios: la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EvAU).

La Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, y la Orden PCM/362/2020, de 22 de abril, han determinado las características, el diseño, el contenido y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas para el curso 2019-2020.

La Resolución 67/2020, de 6 de marzo, del Director General de Educación, y la Resolución 134/2020, de 18 de mayo, que modifica la Resolución 67/2020, han aprobado las instrucciones para la realización de la evaluación de Bachillerato del curso 2019-2020 para el acceso a la Universidad en la Comunidad Foral de Navarra.

Siguiendo las instrucciones establecidas en la normativa, la Comisión Organizadora debe elaborar el informe anual sobre el desarrollo y los resultados de las pruebas; así, el presente informe relativo al curso 2019/2020, da cumplimiento a esta función.

El informe mantiene una estructura similar a los informes elaborados anteriormente, desde la primera edición de la EvAU en el curso 2016-17. La estructura es también similar a los informes correspondientes a la anterior Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), desde la edición 2009-10 hasta la 2015-16. Igualmente, se incorporan los resultados obtenidos por los estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior en las materias de modalidad de la fase voluntaria y, también, los resultados desagregados por modalidad lingüística y por titularidad de los centros.

En relación con la modalidad lingüística, los/las estudiantes realizan la prueba en la lengua correspondiente a su modelo lingüístico, pero pueden cambiarla, afectando el cambio a todas las materias inscritas, salvo a Lengua Castellana y Literatura II, Lengua Vasca y Literatura II y Lengua Extranjera II. Por tanto, los resultados relativos a modalidad lingüística hacen referencia a la lengua en la que se realiza la prueba.

No se efectúa un análisis ni se formulan hipótesis sobre los rendimientos obtenidos, matrícula, elección de opciones o modelos lingüísticos, etc.; únicamente se facilitan datos a quienes por razón de las funciones que tengan encomendadas deban efectuar estudios analíticos.



## **II. LA PRUEBA**

### **1. Normativa**

La normativa aplicable en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EvAU) es la siguiente:

#### **Normativa General del Estado**

- Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa. Prevé la realización de evaluaciones individualizadas al finalizar la etapa de Bachillerato (artículo 36 bis).
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato. Especifica los estándares de aprendizaje evaluables que constituirán el objeto de evaluación de las de evaluaciones individualizadas al finalizar la etapa de Bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Establece que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará, mediante orden ministerial, las características, el diseño y el contenido de las pruebas de las evaluaciones individualizadas al finalizar la etapa de Bachillerato, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas.
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Establece que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la evaluación de Bachillerato se realizará exclusivamente para el alumnado que quiera acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado (artículo 1º 3).
- Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 10 de marzo de 2020, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional y la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, para el curso 2019-2020.
- Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020.
- Orden PCM/362/2020, de 22 de abril, por la que se modifica la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020.

#### **Normativa de Navarra**

- Decreto Foral 25/2015, de 22 de abril, del Gobierno de Navarra, por el que se establece el currículo de las enseñanzas del Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra.



- Orden Foral 164/2009, de 9 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se desarrollan aspectos relativos a la Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Comunidad Foral de Navarra. Los artículos 8 al 15 regulan aspectos relativos a la Comisión Organizadora y a la coordinación para la realización de la prueba.
- RESOLUCIÓN 67/2020, de 6 de marzo, del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la realización de la evaluación de Bachillerato del curso 2019-2020 para el acceso a la Universidad en la Comunidad Foral de Navarra.
- Resolución 134/2020, de 18 de mayo, por la que se modifica la Resolución 67/2020, de 6 de marzo, del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la realización de la evaluación de Bachillerato del curso 2019-2020 para el acceso a la Universidad, en la Comunidad Foral de Navarra.

## **2. Comisión organizadora**

La Resolución 67/2020, de 6 de marzo, del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la realización de la evaluación de Bachillerato del curso 2019-2020 para el acceso a la Universidad en la Comunidad Foral de Navarra, dispone en su apartado 2.7 que “La Comisión Organizadora de la prueba, así como sus funciones y las de sus distintos componentes, el funcionamiento de los tribunales calificadores y las actuaciones de coordinación necesarias para la organización de la evaluación, serán las dispuestas, con carácter general, y en tanto no se opongan a la normativa básica, en los artículos 8 al 15 de la Orden Foral 164/2009, de 9 de octubre, del Consejero de Educación”.

Por tanto, la planificación de los procesos necesarios corresponde a la Comisión Organizadora, que se crea en la Comunidad Foral de Navarra por ORDEN FORAL 164/2009, de 9 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se desarrollan aspectos relativos a la Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Comunidad Foral de Navarra; adoptando decisiones sobre la elaboración del informe anual, el número y composición de los Tribunales, horario de la Prueba, elección de exámenes, fechas de la Prueba para el curso 2019/2020 y resolución de reclamaciones.

La Comisión Organizadora actúa dentro de las competencias atribuidas por los artículos 8 al 15 de la Orden Foral 164/2009 y, entre sus funciones está: “elaborar el informe anual sobre el desarrollo y los resultados de las pruebas”.

## **3. Objetivos de la EvAU**

La Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad tiene como finalidad valorar la madurez académica del alumnado y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias de grado, así como ordenar las solicitudes de admisión a dichas enseñanzas para adjudicar las plazas ofertadas.

Al mismo tiempo, es una prueba que sirve para homogeneizar los estudios de Bachillerato en la medida en que se somete a una prueba externa y común a todos los centros escolares encargados de impartirlos en la Comunidad Foral de Navarra.

## **4. Tipo de Prueba**

En la Universidad Pública de Navarra se ha realizado durante el curso 2019/2020 la Prueba para el alumnado procedente del Bachillerato, diseñado conforme al procedimiento Obligatorio de acceso, previsto en el R.D. 310/2016, de 29 de julio y en la Resolución 67/2020, de 6 de marzo, del Director General de Educación, pudiendo realizarse por la fase Obligatoria, por la fase Voluntaria o por ambas.



El alumnado procedente de Formación Profesional Superior solamente realiza la fase voluntaria.

La Comisión organizadora se hace cargo de la organización y seguimiento de ambas fases.

## 5. Estructura

La Prueba se estructura en dos fases: obligatoria y voluntaria.

**Tabla 1.** Características principales de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad

Fase	Características principales
Fase obligatoria (FO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Versa sobre las materias troncales generales de 2º de Bachillerato. Solo se presenta alumnado de Bachillerato.</li> <li>- Se realiza en bloque; la calificación de la Fase Obligatoria se obtiene a partir de las calificaciones de las distintas asignaturas pertenecientes a una misma convocatoria.</li> <li>- El alumnado que nunca ha superado una Fase Obligatoria, (o la Fase General de las PAU o pruebas equivalentes anteriores): <ul style="list-style-type: none"> <li>-Además de las 3 asignaturas comunes a todos los Bachilleratos (entre ellas Lengua Extranjera), debe examinarse de la asignatura troncal que haya cursado según su modalidad o itinerario.</li> <li>-En Lengua Extranjera, puede examinarse de la primera o la segunda lengua extranjera cursada: inglés, francés o alemán.</li> <li>-En los modelos lingüísticos A y D, el alumnado también se examina de Lengua Vasca y Literatura II.</li> </ul> </li> <li>- El alumnado que ha superado una Fase Obligatoria (o la Fase General de las anteriores PAU o pruebas equivalentes anteriores) y se quiere presentar para mejorar su calificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Además de las 3 asignaturas comunes a todos los Bachilleratos (entre ellas Lengua Extranjera), podrá examinarse de la asignatura troncal que quiera, sin tener que cumplir el requisito de haberla cursado.</li> <li>-En Lengua Extranjera, puede examinarse de cualquier idioma extranjero ofertado, cursado o no: inglés, francés o alemán.</li> <li>-El alumnado podrá elegir si se examina además de Lengua Vasca y Literatura II, proceda del modelo A, D u otro, dependiendo de los Modelos Lingüísticos que imparta actualmente el Centro en el que realizó segundo de Bachillerato.</li> </ul> </li> </ul>
Fase voluntaria (FV)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Versa sobre las materias troncales de opción y troncales generales de la modalidad correspondiente de 2º de Bachillerato, y se presentan a esta fase los/las estudiantes que quieren mejorar su nota. La pueden realizar estudiantes de Bachillerato y de Formación Profesional. No es requisito haber cursado las materias, y desde la convocatoria 2017/18 se puede realizar la prueba de una lengua extranjera distinta a la matriculada en la FO.</li> <li>- Cada estudiante se puede presentar a un máximo de 3 asignaturas.</li> <li>- Esta fase permite mejorar la calificación de admisión a la universidad. Para ello se tendrán en cuenta las calificaciones de dos materias superadas y se podría aumentar la calificación de admisión hasta en 4 puntos.</li> </ul>

## 6. Calificación

La nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas en dicha fase y tiene que ser superior o igual a 4 (sobre 10 puntos), para que se pueda tener en cuenta a la hora de superar la EvAU. La superación de la fase obligatoria tiene una duración indefinida.

La calificación para el acceso a la Universidad, será la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la fase obligatoria de la EvAU, siempre y cuando se hubiera obtenido una nota mínima de 4 en la fase obligatoria.





Se considera que un alumno ha superado la EvAU si la nota resultante de ponderar con un 40% esta nota media y con un 60% la media de su expediente de Bachillerato es igual o superior a 5 puntos (sobre 10 puntos).

En la fase voluntaria, cada materia se califica de 0 a 10 puntos, con dos decimales. Se considera superada una materia cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5. Las notas de estas asignaturas superadas, dependiendo del grado al que se accede, se ponderan por 0,1 o 0,2. A la hora de valorar la admisión a grado, se tienen en cuenta las calificaciones de dos materias superadas.

En la UPNA, la nota de admisión a enseñanzas universitarias de Grado se calcula con la siguiente fórmula:

$$(NOTA DEL BACHILLER \times 0,6) + (NOTA DE LA FASE OBLIGATORIA \times 0,4) + (a \times M1) + (b \times M2)$$

- M1 y M2 son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión tras aplicar la ponderación. Las asignaturas ponderables son las asignaturas troncales generales de modalidad (de la fase obligatoria y voluntaria) y las troncales de opción de la fase voluntaria, y la lengua extranjera superada en la fase voluntaria.
- a y b son parámetros de ponderación, que tienen un valor de 0,1 o 0,2.

## 7. Calendario

La convocatoria ordinaria se ha celebrado los días 23, 24, 25 y 26 de junio; la convocatoria extraordinaria se ha realizado los días 21, 22 y 23 de julio.

CURSO 2019/2020		CALENDARIO - HORARIO		
FECHA		MATERIA	HORARIO	DURACIÓN
PRIMER DÍA 23 de junio	MAÑANA	Lengua Castellana y Literatura II	de 10:00 a 11:30 h.	1 h. 30 min.
	TARDE	Historia de España	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 90 min.		
		Francés-Alemán	de 18:00 a 19:30 h.	1 h. 30 min.
SEGUNDO DÍA 24 de junio	MAÑANA	Inglés	de 10:00 a 11:30 h.	1 h. 30 min.
	TARDE	Lengua Vasca y Literatura II (Modelo D) Lengua Vasca y Literatura II (Modelo A)	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 90 min.		
		Historia de la Filosofía	de 18:00 a 19:30 h.	1 h. 30 min.
TERCER DÍA 25 de junio	MAÑANA	Matemáticas II-Latín II-Fundamentos del Arte II	de 10:00 a 11:30 h.	1 h. 30 min.
	TARDE	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II – Biología	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 90 min.		
		Dibujo Técnico II – Economía de la Empresa -Artes Escénicas	de 18:00 a 19:30 h.	1 h. 30 min.
CUARTO DÍA 26 de junio	MAÑANA	Física – Griego II – Cultura Audiovisual II	de 10:00 a 11:30 h.	1 h. 30 min.
	TARDE	Química-Historia del Arte	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 90 min.		
		Geología- Geografía –Diseño	de 18:00 a 19:30 h.	1 h. 30 min.

Imagen 1. Exámenes y horario de la Convocatoria Ordinaria



CURSO 2019/2020		CALENDARIO - HORARIO		
FECHA		MATERIA	HORARIO	DURACIÓN
PRIMER DÍA 21 DE JULIO	MAÑANA	Lengua Castellana y Literatura II	de 9:30 a 11:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
		Historia de España	de 12:00 a 13:30 h.	1 h. 30 min.
	TARDE	Inglés	de 16:00 a 17:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
Francés y Alemán		de 18:30 a 20:00 h.	1 h. 30 min.	
SEGUNDO DÍA 22 DE JULIO	MAÑANA	Lengua Vasca y Literatura II (Modelo D)	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Lengua Vasca y Literatura II (Modelo A)	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
	TARDE	Matemáticas II-Latín II-Fundamentos del Arte II	de 11:00 a 12:30 h.	1 h. 30 min.
		Matemáticas Aplicadas a las CCSS II – Biología	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
Dibujo Técnico II – Economía de la Empresa -Artes Escénicas	de 17:30 a 19:00 h.	1 h. 30 min.		
TERCER DÍA 23 DE JULIO	MAÑANA	Historia de la Filosofía	de 8:30 a 10:00 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
		Física – Griego II – Cultura Audiovisual II	de 11:00 a 12:30 h.	1 h. 30 min.
	TARDE	Química-Historia del Arte	de 15:00 a 16:30 h.	1 h. 30 min.
		Descanso: 60 min.		
Geología- Geografía -Diseño	de 17:30 a 19:00 h.	1 h. 30 min.		

Imagen 2. Exámenes y horario de la Convocatoria Exordinaria

## 8. Actuaciones de los Tribunales

La Comisión organizadora ha designado 7 tribunales en la convocatoria ordinaria (6 en la zona de Pamplona y 1 en Tudela) y 3 tribunales en la convocatoria extraordinaria. En la configuración de los tribunales ha habido una participación equilibrada de profesorado de Secundaria y profesorado de Universidad, guardándose las proporciones estipuladas.

Con el fin de unificar criterios y garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los autores de los ejercicios realizados, la Comisión organizadora ha adoptado una serie de medidas de actuación que han sido fielmente observadas.

Las propuestas de los ejercicios de las fases obligatoria y voluntaria han sido elaboradas conjuntamente por el asesor o asesora de materia de la Universidad y el coordinador o coordinadora de materia del Departamento de Educación. Las propuestas se han realizado por triplicado y la Comisión ha separado de entre ellas, al azar, el examen ordinario y el extraordinario, dejando el tercer ejemplar como reserva para cualquier eventualidad que pudiera surgir.

Al inicio de la realización de la Prueba, los/las presidentes de los distintos tribunales se han encargado de transmitir a los/las vocales los criterios de actuación aprobados por la Comisión Organizadora. Asimismo, los tribunales han informado al alumnado sobre las pautas de realización de las pruebas.

Para garantizar el anonimato de los ejercicios, se ha procedido de la siguiente manera:

- Los ejercicios se realizan en papel de examen normalizado.
- Cada estudiante recibe sus pegatinas (todas iguales) al entrar al primer examen.
- Una vez recogidos los exámenes, se comprueba que el número de exámenes recogidos por aula se corresponde con el de estudiantes presentados/as.
- Los exámenes se distribuyen entre el profesorado corrector correspondiente, a quienes se les entrega también las pegatinas de identificación y las pegatinas de calificación, así como la hoja en la que figura el número de exámenes entregados para su corrección. El profesorado corrector, una vez corregidos los exámenes, consigna en la citada hoja la distribución de calificaciones.
- Posteriormente, mediante una lectora óptica, se traslada toda la información al expediente sin que las personas que intervienen en el proceso de corrección hayan podido llegar a identificar a los autores o autoras de los exámenes.
- Al final del proceso, los/las presidentes de los tribunales elevan los correspondientes informes a la Comisión organizadora, indicando los resultados y las incidencias acaecidas.



### 9. Adaptación de la EvAU para estudiantes con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje o problemas de salud.

Tal y como establece la normativa de referencia, se ha de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 8.2 y 24.4 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio y conforme a la Orden Foral 93/2008 de 13 de junio y a lo dispuesto en el punto 7 del artículo 5 de la Orden Foral 65/2012, de 18 de junio, se ha preparado un protocolo para la adecuación de las pruebas, considerando únicamente aquellas necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje detectadas en la etapa anterior al Bachillerato y/o Ciclo Formativo de Grado Superior.

Con anterioridad a la realización de los ejercicios se da cuenta a la Universidad de los/las estudiantes que requieren atención especial por presentar necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje o problemas de salud.

Con la colaboración del Departamento de Educación, de la Sección de Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Especiales, del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA), y contando con la Unidad de Acción Social de la Universidad, se han adoptado las medidas oportunas para que estos estudiantes puedan realizar los ejercicios en las debidas condiciones de igualdad.

Han sido objeto de atención las siguientes peticiones: 165 estudiantes en la convocatoria ordinaria y 17 en la extraordinaria.

### 10. Reclamaciones de los/las estudiantes

Los/las estudiantes disconformes con las calificaciones obtenidas han podido presentar solicitud de revisión de calificaciones, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa vigente.

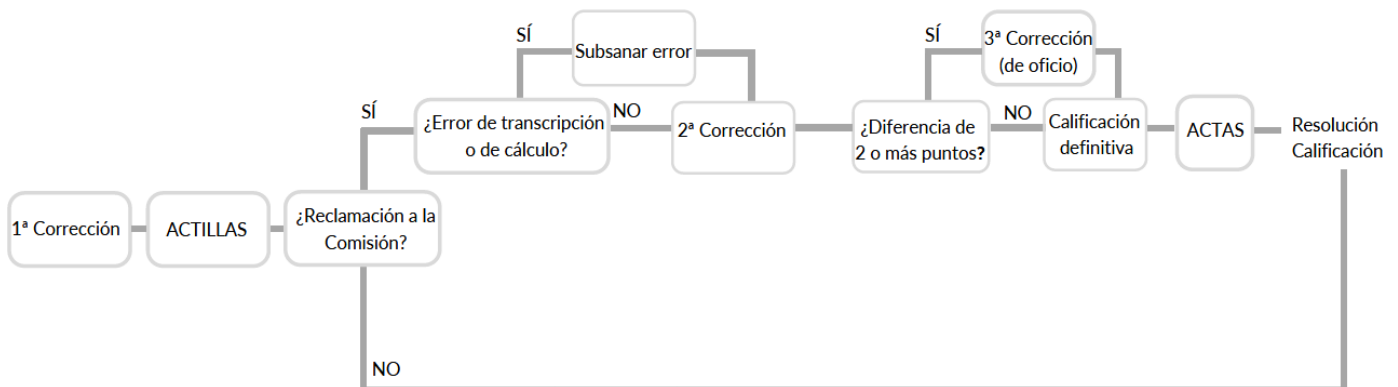


Imagen 3. Procedimiento de revisión de calificaciones

Las reclamaciones presentadas han sido:

- Convocatoria Ordinaria ..... 1225 exámenes (de 686 estudiantes)
- Convocatoria Extraordinaria ..... 94 exámenes (de 40 estudiantes)

Como consecuencia del resultado de la segunda corrección y, en su caso, tercera corrección, la calificación inicial ha sido modificada en algunas ocasiones y, en consecuencia, las reclamaciones a los tribunales han supuesto:

En convocatoria Ordinaria:

- 19 estudiantes APTOS más en la fase obligatoria (FO)
- 10 ejercicios de la fase voluntaria (FV) han pasado de suspenso a aprobado



En convocatoria Extraordinaria:

- 6 estudiantes APTOS más en la FO.
- 0 ejercicios de la FV han pasado de suspenso a aprobado

Además, algunos/as alumnos/as han solicitado ver los exámenes ya corregidos (una vez finalizado el proceso de revisión, tras la publicación de las calificaciones definitivas):

- Convocatoria Ordinaria ..... 13 alumnos (18 exámenes)
- Convocatoria Extraordinaria ..... 2 alumnos (3 exámenes)



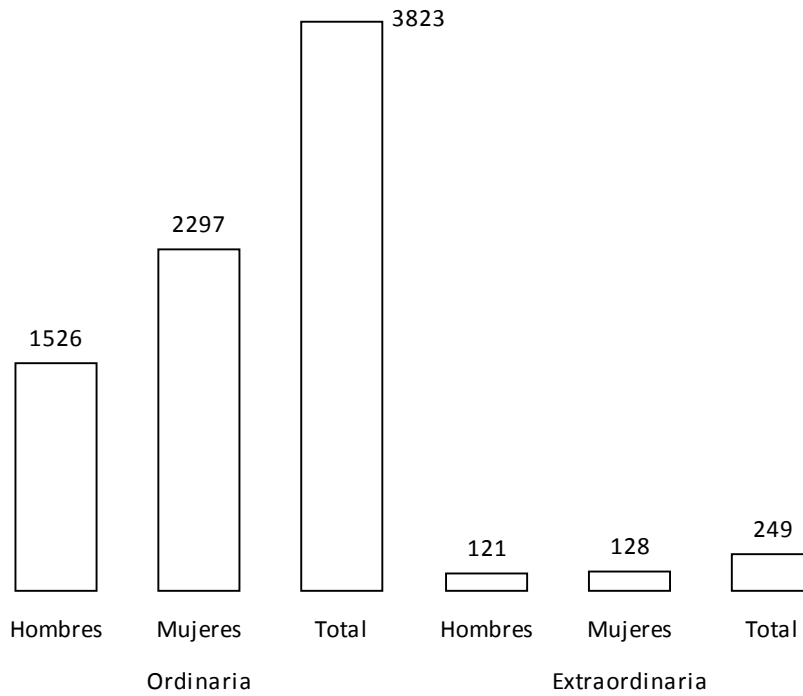
### III. ESTUDIANTES MATRICULADOS, PRESENTADOS Y APROBADOS EN LA EvAU

“Aprobados” hace referencia a estudiantes que se han presentado a la FO; la nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas en dicha fase y tiene que ser igual o superior a 4 (sobre 10 puntos).

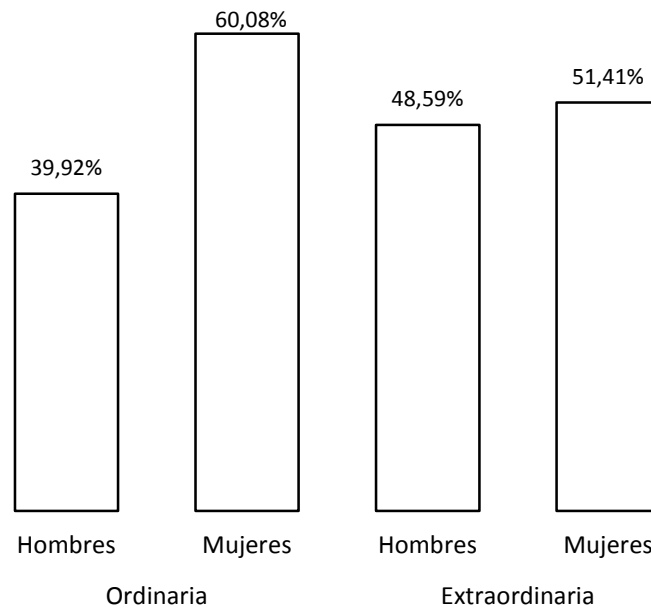
#### 1. Matriculación EvAU

**Tabla 2.** Matriculación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria EvAU por sexo y total, curso 2019-2020

	Ordinaria			Extraordinaria		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
FO	93	94	187	17	20	37
FO+FV	1325	2025	3350	86	85	171
FV	108	178	286	18	23	41
<b>Total</b>	<b>1526</b>	<b>2297</b>	<b>3823</b>	<b>121</b>	<b>128</b>	<b>249</b>
<b>%</b>	<b>39,9</b>	<b>60,1</b>	<b>100</b>	<b>48,6</b>	<b>51,4</b>	<b>100</b>



**Imagen 4.** Matriculación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria EvAU por sexo y total, curso 2019-2020



**Imagen 5.** Porcentajes de matriculación Ordinaria y Extraordinaria EvAU por sexo y total, curso 2019-2020

## 2. Estudiantes matriculados, presentados y aprobados en la fase obligatoria (FO).

**Tabla 3.** Matriculación, Presentados, Aptos y No Aptos en la Convocatoria Ordinaria de EvAU organizados por sexo, modelo lingüístico y titularidad del centro, curso 2019-2020

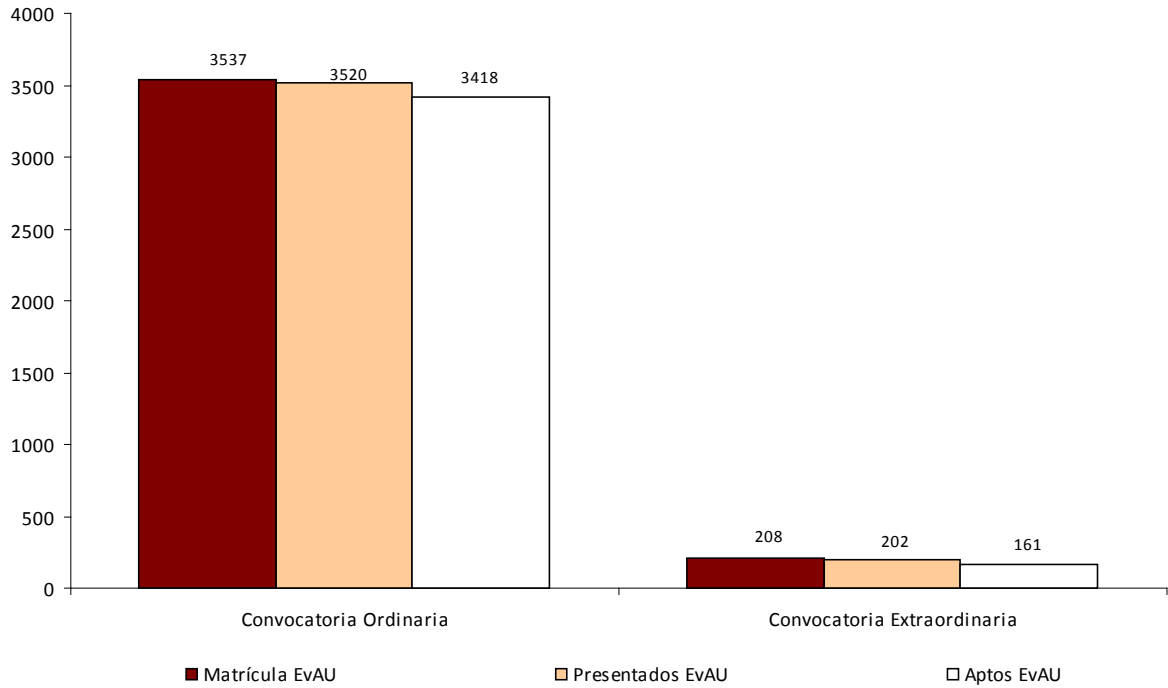
Sexo	Modelo Lingüístico	Titularidad	Matrícula EvAU	Presentados EvAU	Aptos EvAU	Presentados	Aptos sobre	Aptos sobre	No Aptos
						EvAU sobre Matrícula EvAU (%)	Presentados EvAU (%)	Matrícula EvAU (%)	sobre Presentados EvAU (%)
Mujeres	A/G	Público	797	793	756	99,50	95,33	94,86	4,67
		Concertado	727	727	713	100,00	98,07	98,07	1,93
	D	Público	491	488	481	99,39	98,57	97,96	1,43
		Concertado	104	104	102	100,00	98,08	98,08	1,92
Hombres	A/G	Público	471	466	444	98,94	95,28	94,27	4,72
		Concertado	602	599	585	99,50	97,66	97,18	2,34
	D	Público	256	255	249	99,61	97,65	97,27	2,35
		Concertado	89	88	88	98,88	100,00	98,88	0,00
	A/G	Público	1268	1259	1200	99,29	95,31	94,64	4,69
		Concertado	1329	1326	1298	99,77	97,89	97,67	2,11
	D	Público	747	743	730	99,46	98,25	97,72	1,75
		Concertado	193	192	190	99,48	98,96	98,45	1,04
Mujeres	A/G		1524	1520	1469	99,74	96,64	96,39	3,36
	D		595	592	583	99,50	98,48	97,98	1,52
Hombres	A/G		1073	1065	1029	99,25	96,62	95,90	3,38
	D		345	343	337	99,42	98,25	97,68	1,75
Mujeres		Público	1288	1281	1237	99,46	96,57	96,04	3,43
		Concertado	831	831	815	100,00	98,07	98,07	1,93
Hombres		Público	727	721	693	99,17	96,12	95,32	3,88
		Concertado	691	687	673	99,42	97,96	97,40	2,04
Mujeres			2119	2112	2052	99,67	97,16	96,84	2,84
Hombres			1418	1408	1366	99,29	97,02	96,33	2,98
	A/G		2597	2585	2498	99,54	96,63	96,19	3,37
	D		940	935	920	99,47	98,40	97,87	1,60
		Público	2015	2002	1930	99,35	96,40	95,78	3,60
		Concertado	1522	1518	1488	99,74	98,02	97,77	1,98
TOTAL			3537	3520	3418	99,52	97,10	96,64	2,90

**Tabla 4.** Matriculación, Presentados, Aptos y No Aptos en la Convocatoria Extraordinaria de EvAU organizados por sexo, modelo lingüístico y titularidad del centro, curso 2019-2020

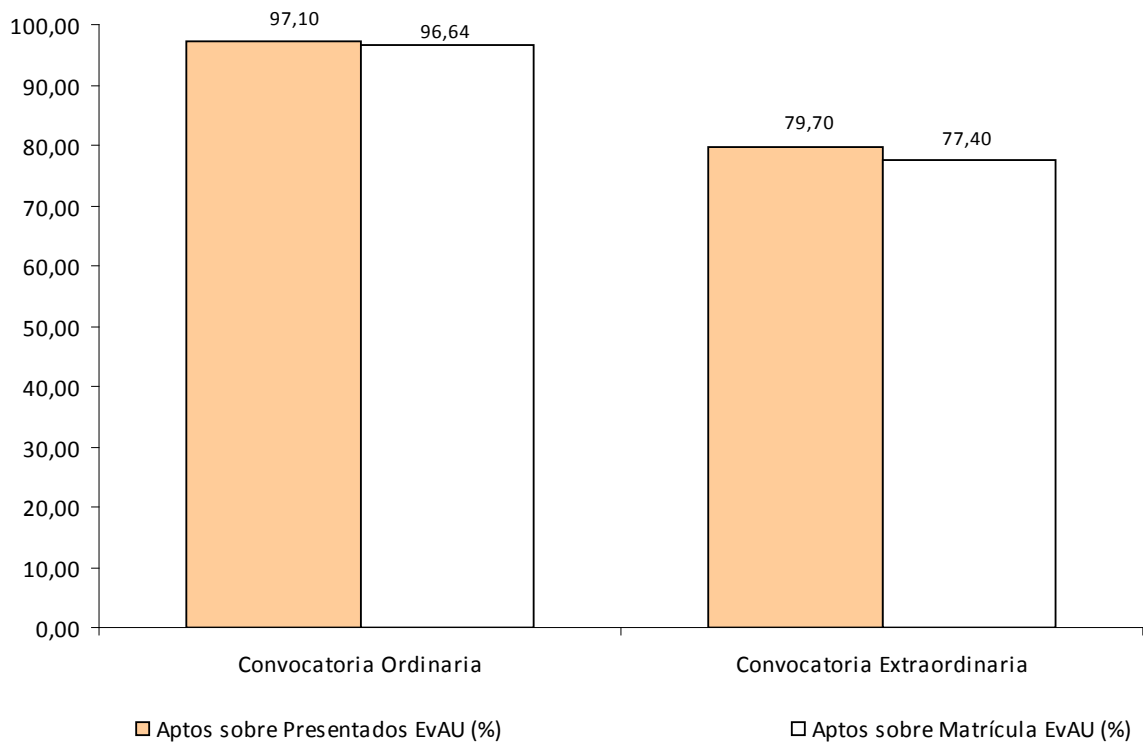
Sexo	Modelo Lingüístico	Titularidad	Matrícula EvAU	Presentados		Presentados EvAU sobre		No Aptos sobre	
				EvAU	Aptos EvAU	Matrícula EvAU (%)	Aptos sobre Presentados EvAU (%)	Matrícula Presentados EvAU (%)	Presentados EvAU (%)
Mujeres	A/G	Público	64	63	52	98,44	82,54	81,25	17,46
		Concertado	24	24	17	100,00	70,83	70,83	29,17
	D	Público	13	13	11	100,00	84,62	84,62	15,38
		Concertado	4	4	3	100,00	75,00	75,00	25,00
Hombres	A/G	Público	55	54	42	98,18	77,78	76,36	22,22
		Concertado	26	24	22	92,31	91,67	84,62	8,33
	D	Público	19	17	12	89,47	70,59	63,16	29,41
		Concertado	3	3	2	100,00	66,67	66,67	33,33
			119	117	94	98,32	80,34	78,99	19,66
			50	48	39	96,00	81,25	78,00	18,75
			32	30	23	93,75	76,67	71,88	23,33
			7	7	5	100,00	71,43	71,43	28,57
Mujeres	A/G		88	87	69	98,86	79,31	78,41	20,69
	D		17	17	14	100,00	82,35	82,35	17,65
Hombres	A/G		81	78	64	96,30	82,05	79,01	17,95
	D		22	20	14	90,91	70,00	63,64	30,00
Mujeres		Público	77	76	63	98,70	82,89	81,82	17,11
		Concertado	28	28	20	100,00	71,43	71,43	28,57
Hombres		Público	74	71	54	95,95	76,06	72,97	23,94
		Concertado	29	27	24	93,10	88,89	82,76	11,11
Mujeres			105	104	83	99,05	79,81	79,05	20,19
Hombres			103	98	78	95,15	79,59	75,73	20,41
			169	165	133	97,63	80,61	78,70	19,39
			39	37	28	94,87	75,68	71,79	24,32
			151	147	117	97,35	79,59	77,48	20,41
			57	55	44	96,49	80,00	77,19	20,00
<b>TOTAL</b>			<b>208</b>	<b>202</b>	<b>161</b>	<b>97,12</b>	<b>79,70</b>	<b>77,40</b>	<b>20,30</b>



### 3. Estudiantes que han superado la fase obligatoria

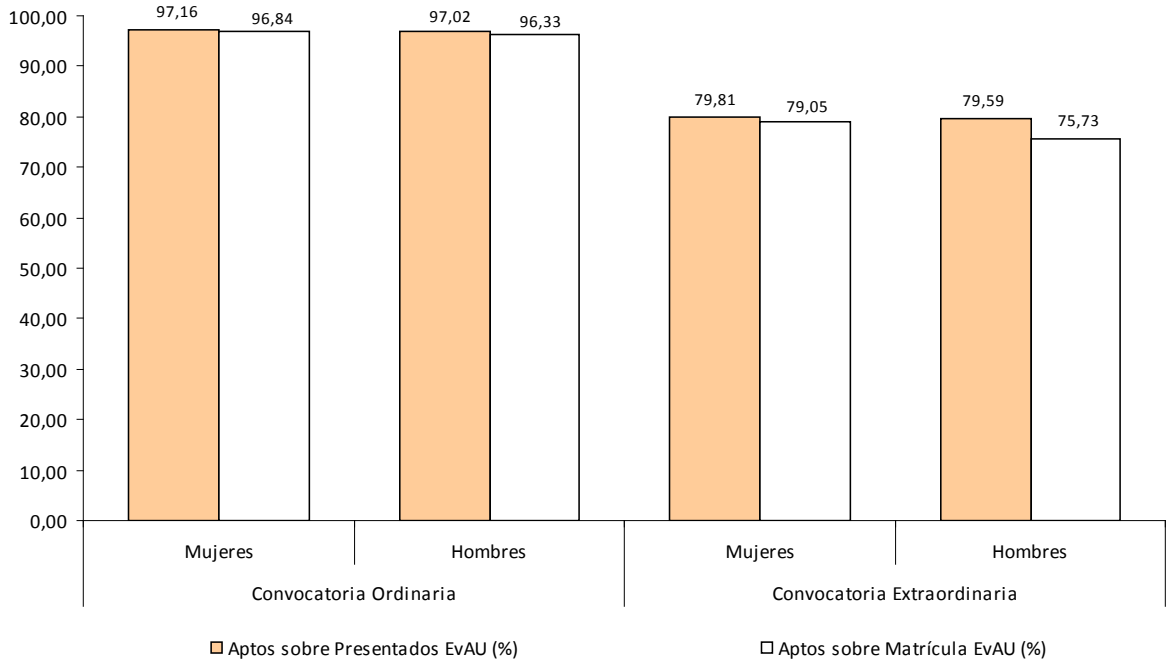


**Imagen 6.** Matrícula, Presentados y Aptos en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria de la EvAU, curso 2019-2020



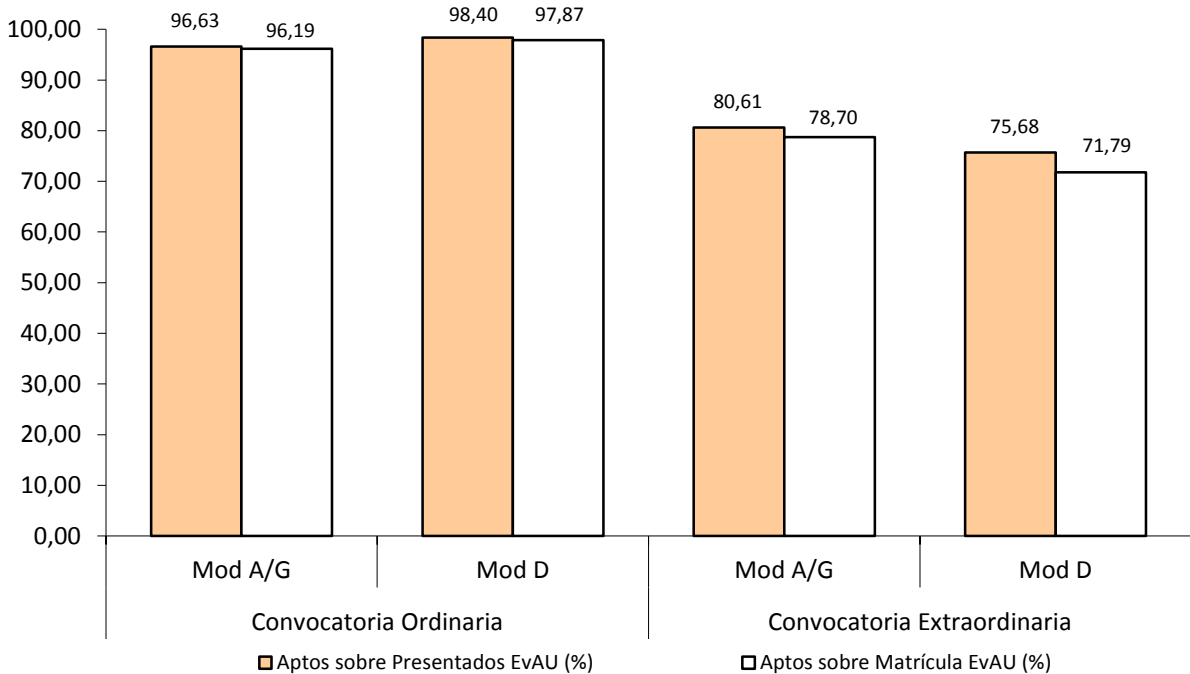
**Imagen 7.** Porcentajes de Presentados y Aptos en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

#### 4. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo



**Imagen 8.** Porcentajes de Presentados y Aptos en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria EvAU por sexo, curso 2019-2020

#### 5. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico



**Imagen 9.** Porcentajes de Presentados y Aptos en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria EvAU por modelo lingüístico, curso 2019-2020

### 6. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por titularidad de centro

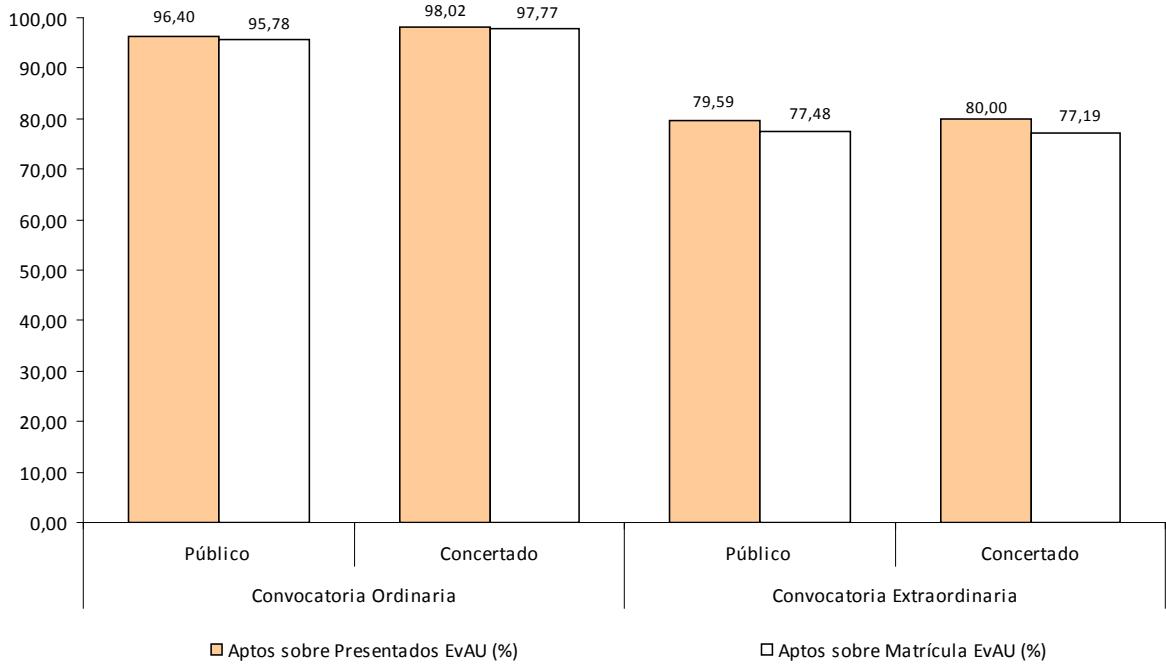


Imagen 10. Porcentajes de Presentados y Aptos en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria EvAU por titularidad de centro, curso 2019-2020

### 7. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por modelo lingüístico y titularidad de centro

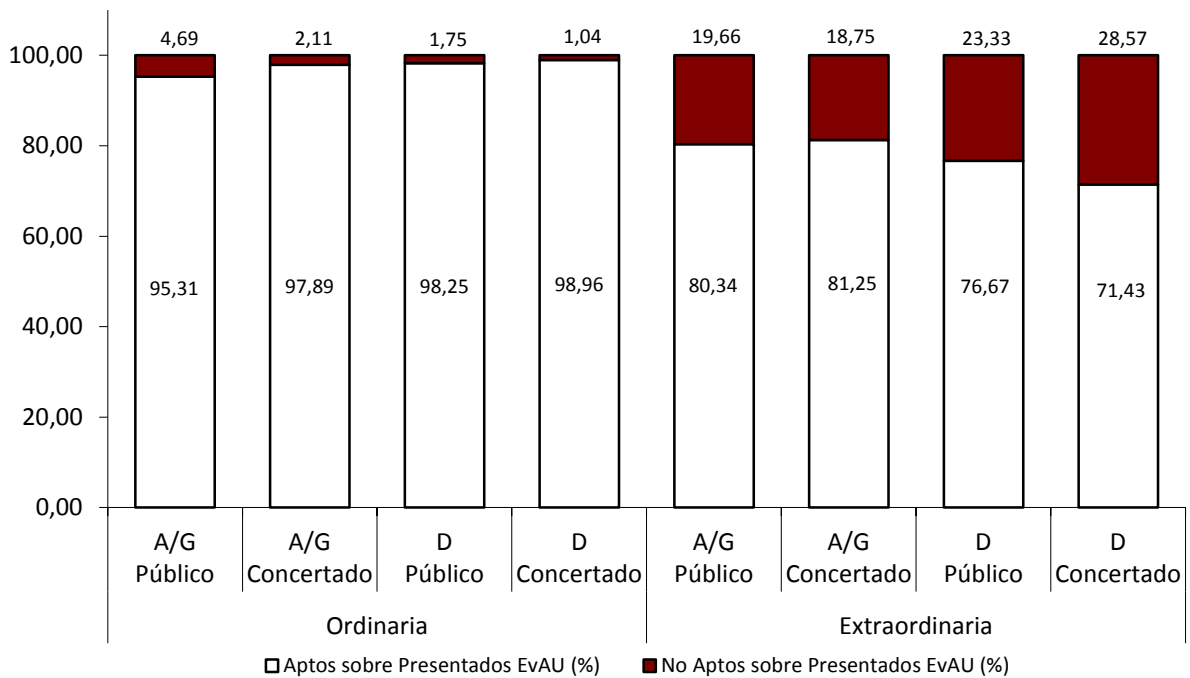


Imagen 11. Porcentajes de Aptos sobre Presentados por modelo lingüístico y titularidad de centro, curso 2019-2020

### 8. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y modelo lingüístico

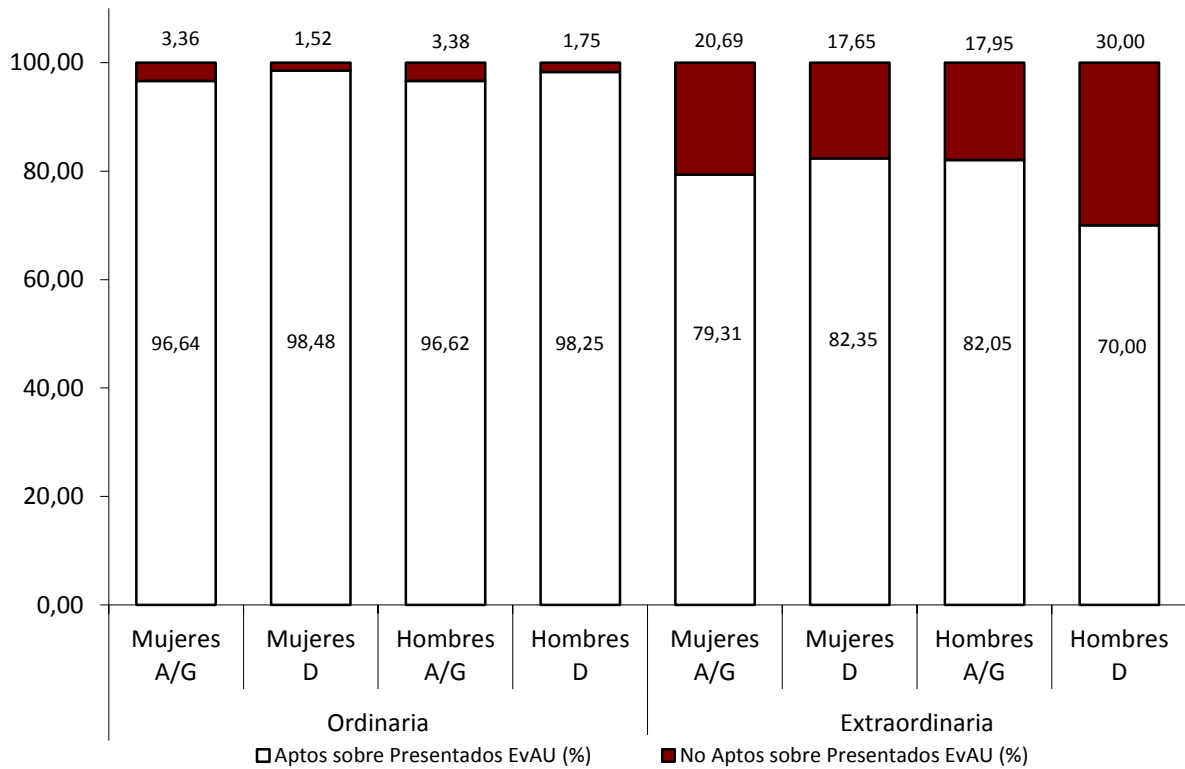


Imagen 12. Porcentajes de Aptos sobre Presentados por sexo y modelo lingüístico, curso 2019-2020

### 9. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo y titularidad de centro

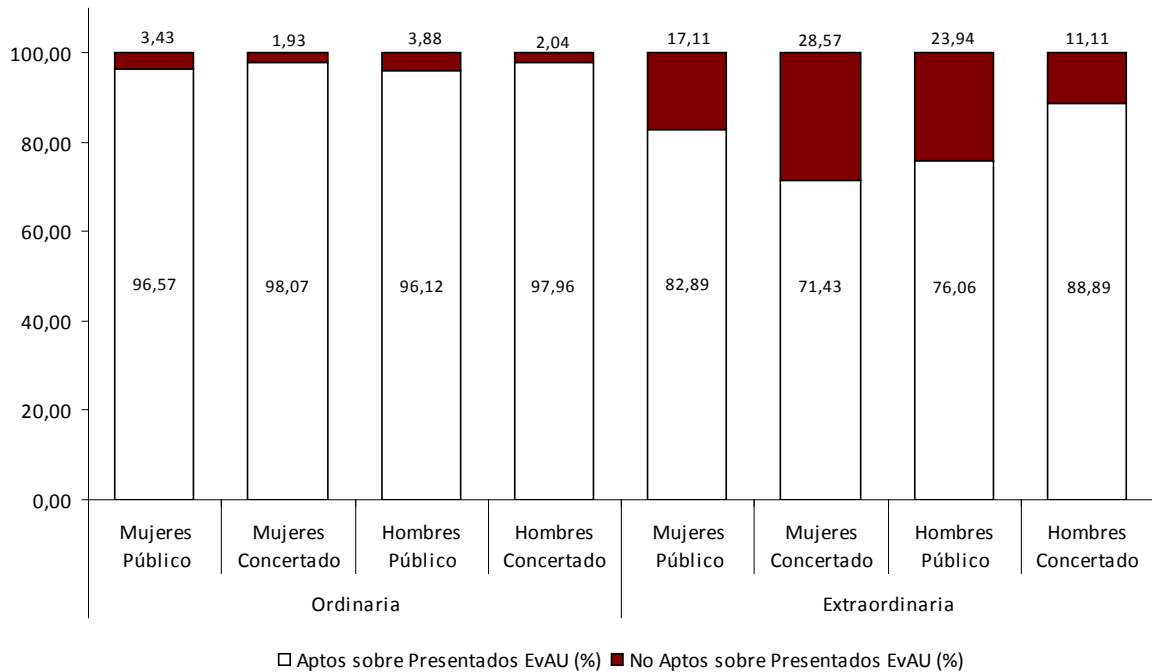
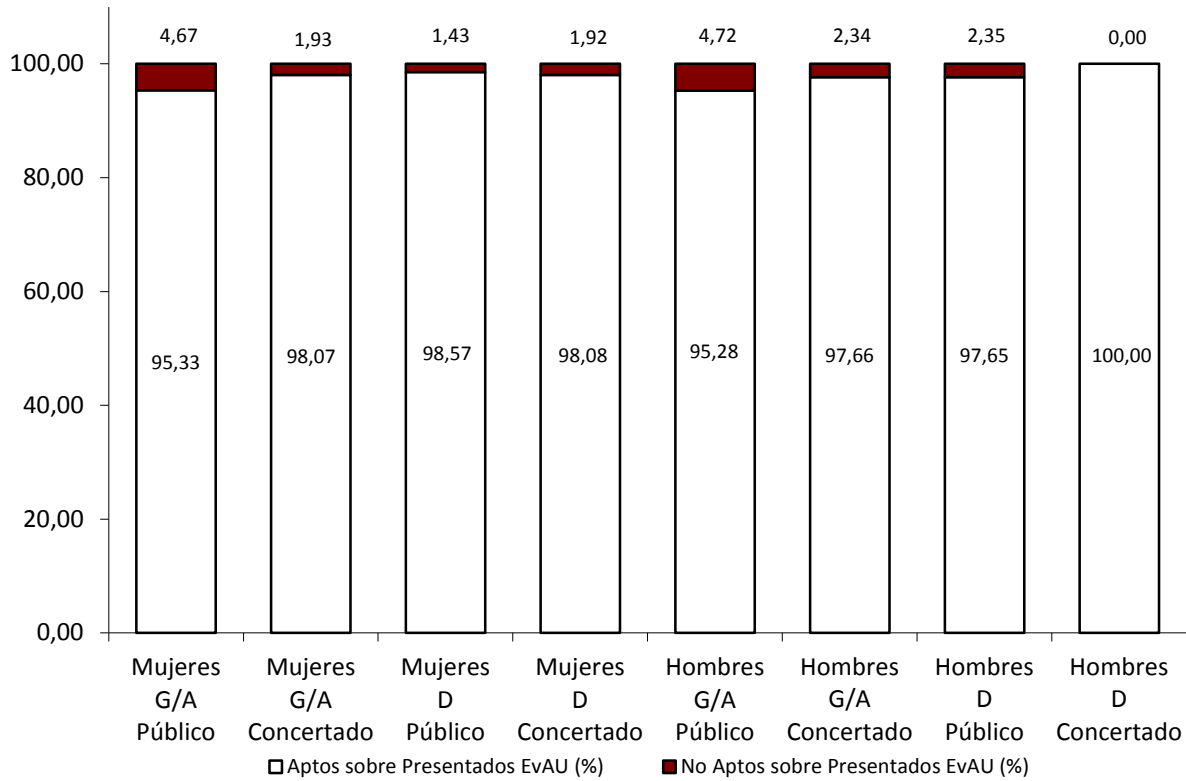
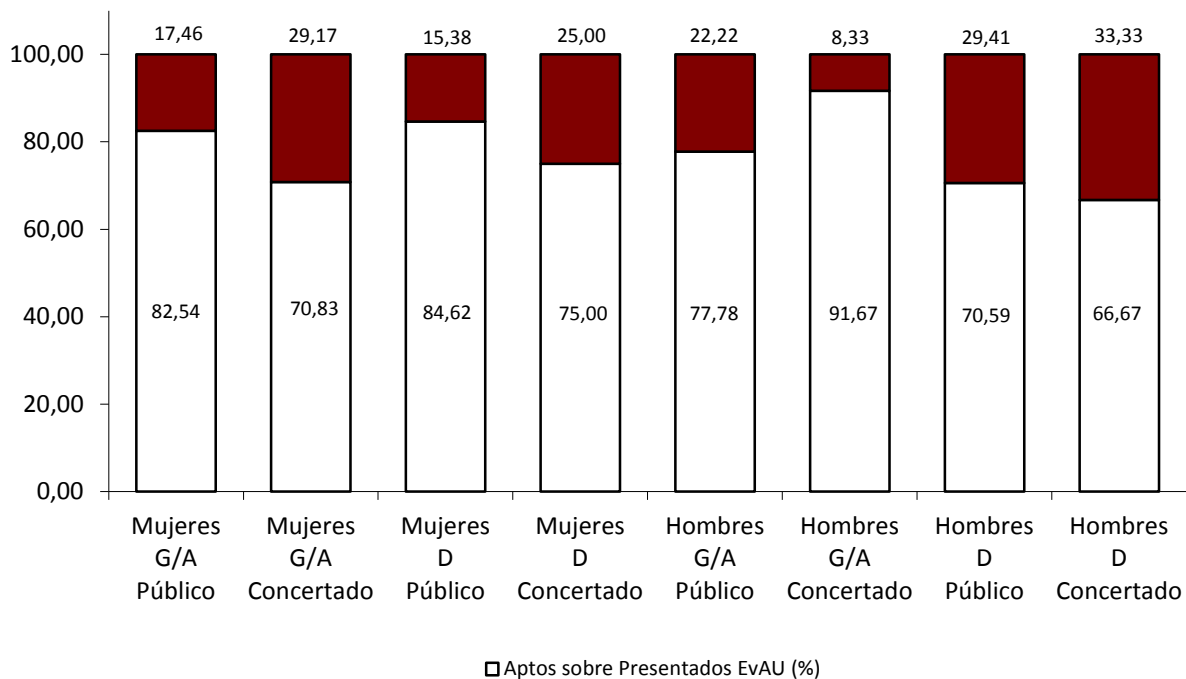


Imagen 13. Porcentajes de Aptos sobre Presentados por sexo y titularidad de centro, curso 2019-2020

**10. Estudiantes que han superado la fase obligatoria, por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro**



**Imagen 14.** Porcentajes de Aptos sobre Presentados en Convocatoria Ordinaria por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro, curso 2019-2020

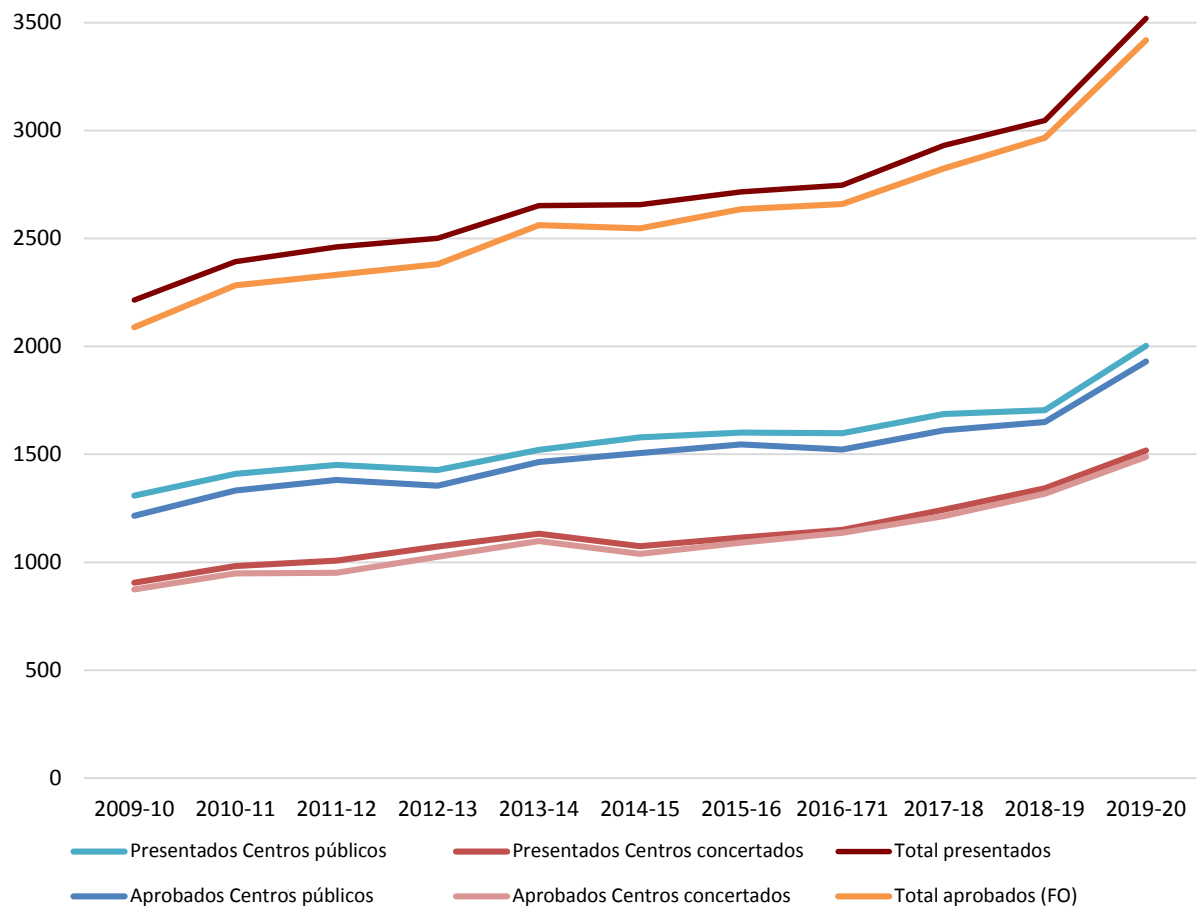


**Imagen 15.** Porcentajes de Aptos sobre Presentados en Convocatoria Extraordinaria por sexo, modelo lingüístico y titularidad de centro, curso 2019-2020

### 11. Evolución de estudiantes presentados y aprobados en fase obligatoria (FO) de la EvAU

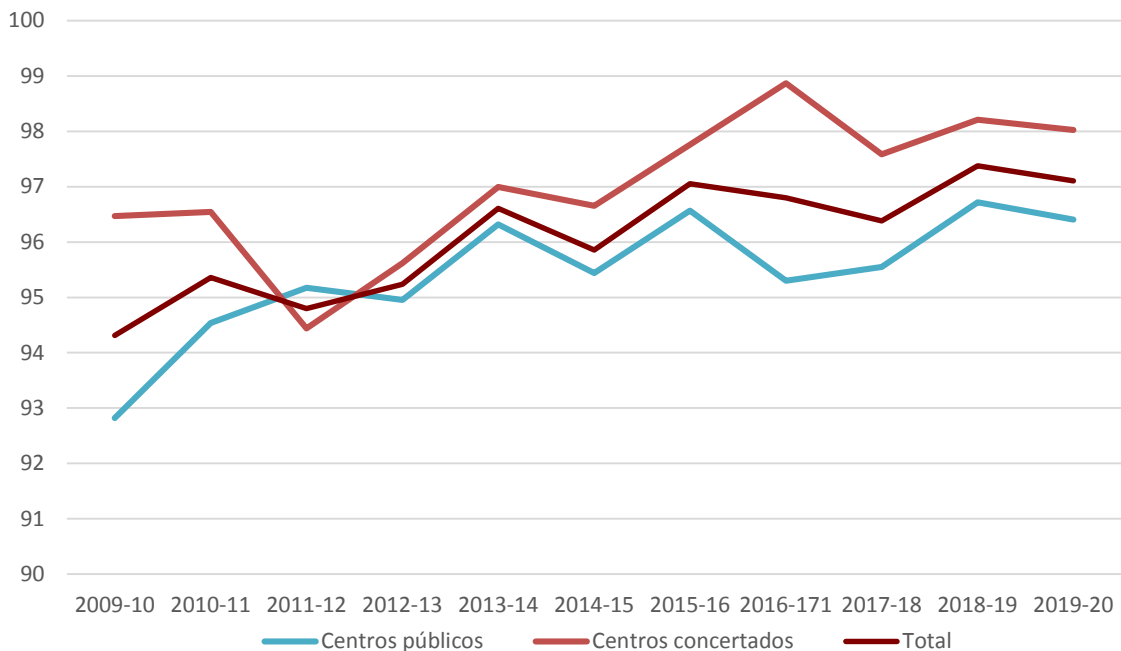
**Tabla 5.** Evolución del nº de estudiantes presentados y aprobados en la FO en Convocatoria Ordinaria

		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
		-10	-11	-12	-13	-14	-15	-16	-17	-18	-19	-20
Presentados	Centros públicos	1309	1410	1451	1427	1520	1578	1601	1597	1686	1705	2002
	Centros concertados	906	983	1007	1073	1132	1075	1115	1150	1243	1342	1518
	<b>Total</b>	<b>2215</b>	<b>2393</b>	<b>2460</b>	<b>2500</b>	<b>2652</b>	<b>2656</b>	<b>2716</b>	<b>2747</b>	<b>2930</b>	<b>3047</b>	<b>3520</b>
Aprobados	Centros públicos	1215	1333	1381	1355	1464	1506	1546	1522	1611	1649	1930
	Centros concertados	874	949	951	1026	1098	1039	1090	1137	1213	1318	1488
	<b>Total</b>	<b>2089</b>	<b>2282</b>	<b>2332</b>	<b>2381</b>	<b>2562</b>	<b>2546</b>	<b>2636</b>	<b>2659</b>	<b>2824</b>	<b>2967</b>	<b>3418</b>
% Aprobados sobre Presentados	Centros públicos	92,8	94,5	95,1	95	96,3	95,4	96,6	95,3	95,6	96,7	96,4
	Centros concertados	96,5	96,5	94,4	95,6	97	96,7	97,8	98,9	97,6	98,2	98
	<b>Total</b>	<b>94,3</b>	<b>95,4</b>	<b>94,8</b>	<b>95,2</b>	<b>96,6</b>	<b>95,9</b>	<b>97,1</b>	<b>96,8</b>	<b>96,4</b>	<b>97,4</b>	<b>97,1</b>



**Imagen 16.** Evolución del nº de estudiantes presentados y aprobados en la FO en Convocatoria Ordinaria por Titularidad de Centros





**Imagen 17.** Evolución de % de Aprobados sobre Presentados en Fase Obligatoria en Convocatoria Ordinaria por Titularidad de Centros

## 12. Estudiantes procedentes de FP Superior, en relación a todas las materias de la fase voluntaria en que se han matriculado, presentado y aprobado

**Tabla 6.** Estudiantes procedentes de FP matriculados, aprobados y presentados en Convocatoria Ordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

Alumnado matriculado	Alumnado presentado	Nº de materias en las que se matriculan	Nº materias en las que se presentan	Nº materias aprobadas	Exámenes aptos sobre presentados (%)
161	160	328	292	198	67,81%

**Tabla 7.** Procedencia del alumnado de FP en Convocatoria Ordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

Familias de Ciclos Formativos	Matriculados	Presentados
Actividades Físicas y Deportivas	36	36
Administración y Gestión / Administración	13	13
Agraria / Actividades Agrarias	6	6
Artes Aplicadas al Libro	3	3
Artes Gráficas	1	1
Comercio y Marketing	4	4
Electricidad y Electrónica	3	3
Hostelería y Turismo	1	1
Imagen Personal	1	1
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	1	1
Informática y Comunicaciones / Informática	5	5
Instalación y Mantenimiento / Mantenimiento y Servicios a la Producción	1	1
Marítimo- Pesquera / Actividades Marítimo- Pesqueras	3	3
Sanidad	48	47
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	35	35
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>160</b>



**Tabla 8.** Estudiantes procedentes de FP matriculados, aprobados y presentados en Convocatoria Extraordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

Alumnado matriculado	Alumnado presentado	Nº de materias en las que se matriculan	Nº materias en las que se presentan	Nº materias aprobadas	Exámenes aptos sobre presentados (%)
6	6	9	8	5	62,50%

**Tabla 9.** Procedencia del alumnado de FP en Convocatoria Extraordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

Familias de Ciclos Formativos	Matriculados	Presentados
Actividades Físicas y Deportivas	1	1
Administración y Gestión / Administración	1	1
Sanidad	4	4
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>



#### IV. CALIFICACIONES Y PUNTUACIONES MEDIAS

##### 1. Matriculados, presentados y aprobados por materias

**Tabla 10.** Estudiantes matriculados, presentados y aprobados por materias en la Convocatoria Ordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

	Matriculados	Presentados	Aprobados	Presentados sobre matriculados (%)	Aprobados sobre presentados (%)	Aprobados sobre matriculados (%)
<b>Fase Obligatoria</b>						
Alemán	*	*	*	*	*	*
Francés	42	41	36	97,62%	87,80%	85,71%
Inglés	3491	3469	3092	99,37%	89,13%	88,57%
Lengua Vasca y Literatura II	1077	1068	1017	99,16%	95,22%	94,43%
Historia de España	3537	3510	3094	99,24%	88,15%	87,48%
Lengua Castellana y Literatura II	3537	3518	2698	99,46%	76,69%	76,28%
Fundamentos del Arte II	198	193	151	97,47%	78,24%	76,26%
Latín II	353	348	248	98,58%	71,26%	70,25%
Mat. Apl. a las CCSS II	1060	1055	848	99,53%	80,38%	80,00%
Matemáticas II	1926	1914	1343	99,38%	70,17%	69,73%
<b>Fase voluntaria</b>						
Alemán	17	11	11	64,71%	100,00%	64,71%
Artes Escénicas	68	47	41	69,12%	87,23%	60,29%
Biología	998	811	655	81,26%	80,76%	65,63%
Cultura Audiovisual II	172	156	141	90,70%	90,38%	81,98%
Dibujo técnico II	650	579	424	89,08%	73,23%	65,23%
Diseño	108	98	93	90,74%	94,90%	86,11%
Economía de la Empresa	964	886	618	91,91%	69,75%	64,11%
Física	920	742	523	80,65%	70,49%	56,85%
Francés	255	210	192	82,35%	91,43%	75,29%
Fundamentos del Arte II	*	*	*	*	*	*
Geografía	303	192	153	63,37%	79,69%	50,50%
Geología	*	*	*	*	*	*
Griego II	138	118	107	85,51%	90,68%	77,54%
Historia de la Filosofía	938	675	484	71,96%	71,70%	51,60%
Historia del Arte	271	184	134	67,90%	72,83%	49,45%
Inglés	103	90	82	87,38%	91,11%	79,61%
Latín II	15	13	9	86,67%	69,23%	60,00%
Mat. Apl. a las CCSS II	176	154	132	87,50%	85,71%	75,00%
Matemáticas II	70	67	34	95,71%	50,75%	48,57%
Química	1247	1116	897	89,49%	80,38%	71,93%

\* Información no accesible por haber menos de 5 estudiantes en esta circunstancia.



**Tabla 11.** Estudiantes matriculados, presentados y aprobados por materias en la Convocatoria Extraordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

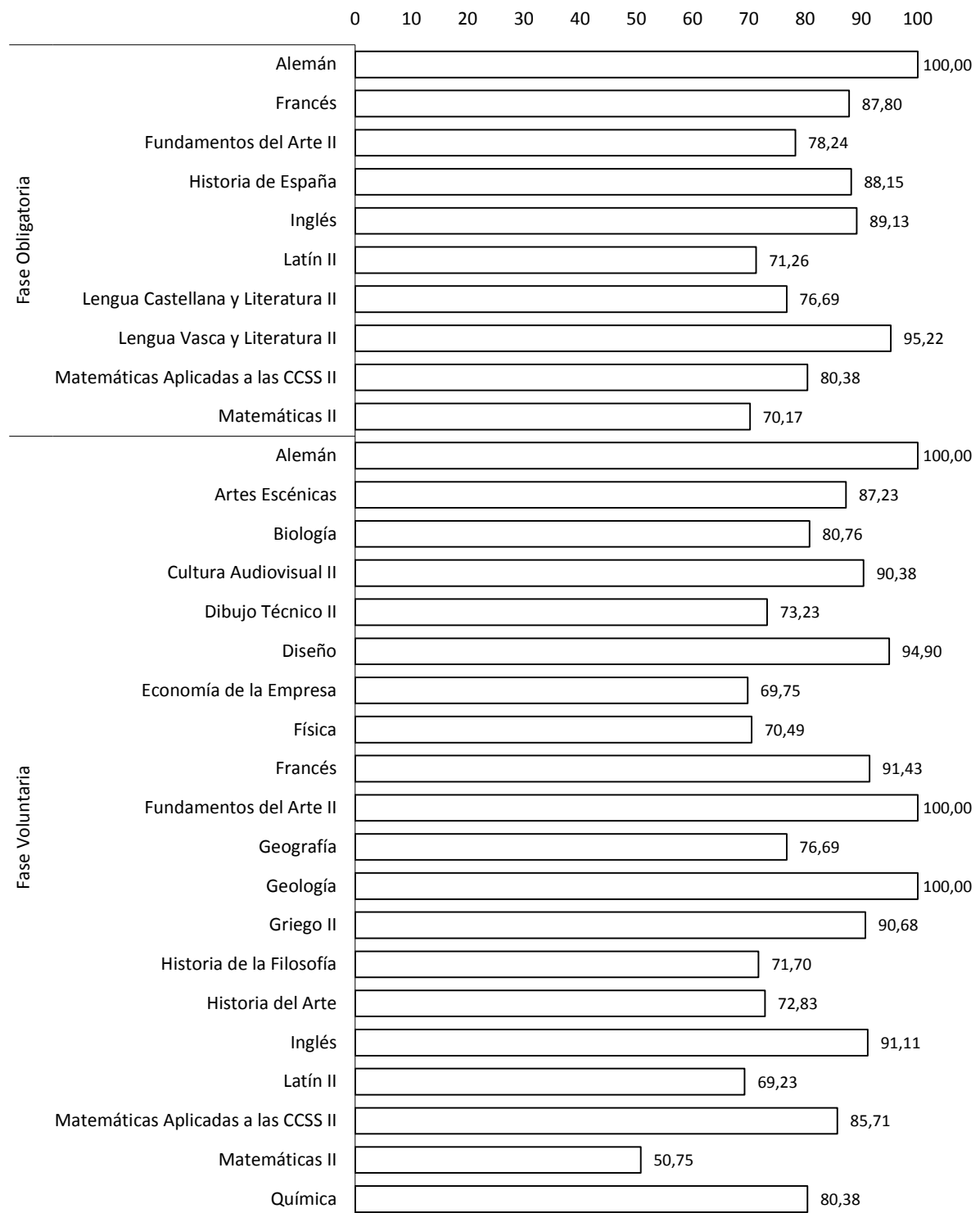
	Matriculados	Presentados	Aprobados	Presentados sobre matriculados (%)	Aprobados sobre presentados (%)	Aprobados sobre matriculados (%)
Fase Obligatoria	Francés	5	5	5	100	100,00
	Fundamentos del Arte II	17	17	12	100	70,59
	Historia de España	208	202	108	97	53,47
	Inglés	203	197	141	97	71,57
	Latín II	20	19	6	95	31,58
	Lengua Castellana y Literatura II	208	202	124	97	61,39
	Lengua Vasca y Literatura II	44	42	34	95	80,95
	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	57	54	20	95	37,04
	Matemáticas II	114	110	25	96	22,73
Fase voluntaria	Artes Escénicas	*	*	*	*	*
	Biología	45	37	25	82	67,57
	Cultura Audiovisual II	12	9	7	75	77,78
	Dibujo Técnico II	45	31	19	69	61,29
	Diseño	10	10	6	100	60,00
	Economía de la Empresa	41	35	10	85	28,57
	Física	50	40	14	80	35,00
	Francés	6	5	4	83	80,00
	Fundamentos del Arte II	*	*	*	*	*
	Geografía	16	12	3	75	25,00
	Geología	*	*	*	*	*
	Griego II	*	*	*	*	*
	Historia de la Filosofía	51	40	14	78	35,00
	Historia del Arte	18	13	7	72	53,85
	Inglés	7	7	6	100	85,71
	Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	9	7	3	78	42,86
	Matemáticas II	23	23	14	100	60,87
	Química	51	41	22	80	53,66

\* Información no accesible por haber menos de 5 estudiantes en esta circunstancia.

## 2. Nota media por materia

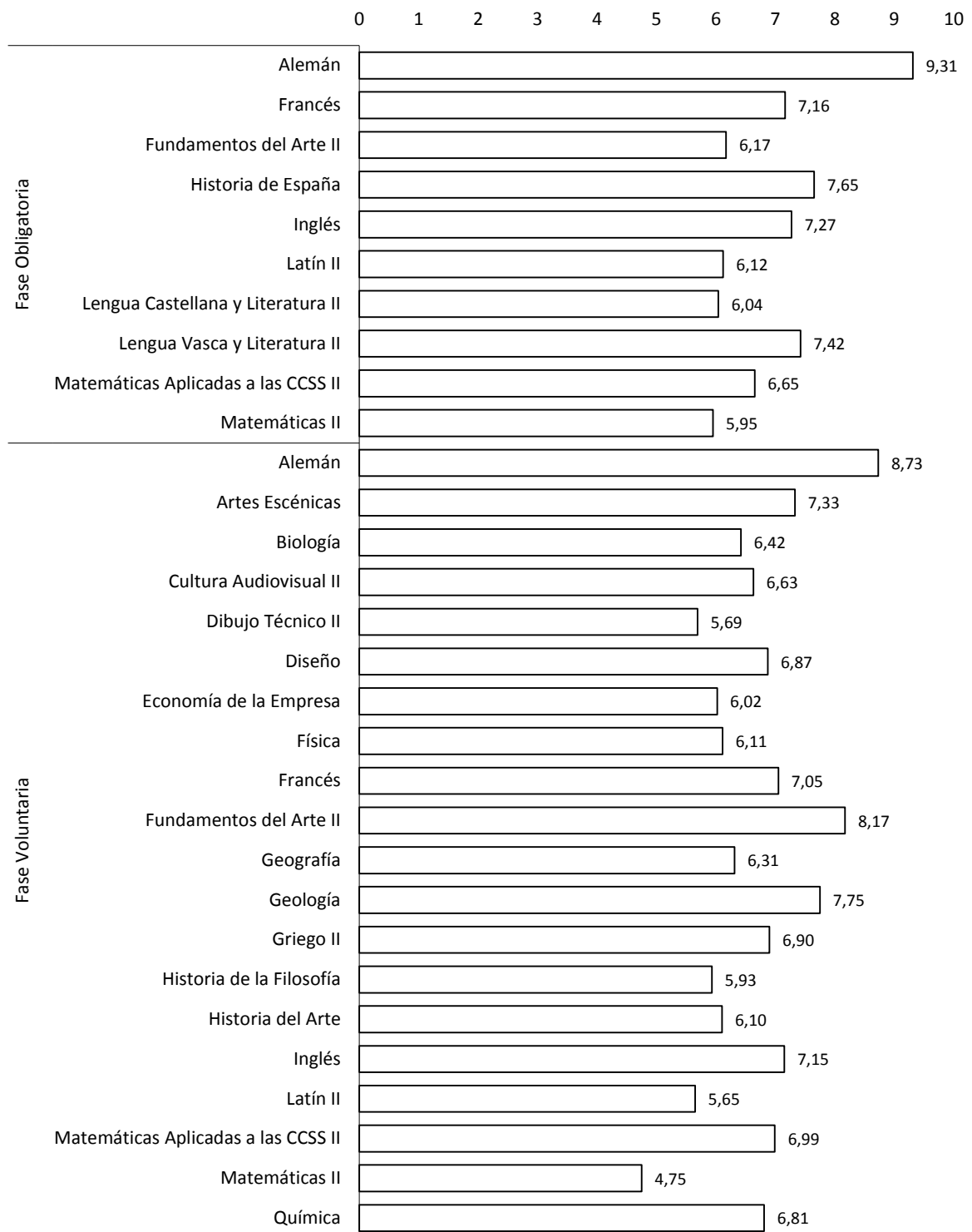
**Tabla 12.** Resultados por materias en Fase Obligatoria y Voluntaria en la EvAU, curso 2019-2020

	Convocatoria Ordinaria				Convocatoria Extraordinaria			
	Fase obligatoria		Fase voluntaria		Fase obligatoria		Fase voluntaria	
	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA	Aprobados sobre presentados (%)	NOTA MEDIA
Alemán	100,00	9,31	100,00	8,73	0,00	0,00	0,00	0,00
Francés	87,80	7,16	91,43	7,05	100,00	7,05	80,00	6,05
Fundamentos del Arte II	78,24	6,17	100,00	8,17	70,59	5,39	100,00	6,25
Historia de España	88,15	7,65			53,47	5,11		
Inglés	89,13	7,27	91,11	7,15	71,57	6,03	85,71	7,71
Latín II	71,26	6,12	69,23	5,65	31,58	4,15	0,00	0,00
Lengua Castellana y Literatura II	76,69	6,04			61,39	5,18		
Lengua Vasca y Literatura II	95,22	7,42			80,95	6,20		
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	80,38	6,65	85,71	6,99	37,04	3,82	42,86	5,00
Matemáticas II	70,17	5,95	50,75	4,75	22,73	3,14	60,87	5,09
Artes Escénicas			87,23	7,33			0,00	3,50
Biología			80,76	6,42			67,57	5,57
Cultura Audiovisual II			90,38	6,63			77,78	5,82
Dibujo Técnico II			73,23	5,69			61,29	4,72
Diseño			94,90	6,87			60,00	5,50
Economía de la Empresa			69,75	6,02			28,57	3,82
Física			70,49	6,11			35,00	3,55
Geografía			76,69	6,31			25,00	3,60
Geología			100,00	7,75			100,00	8,50
Griego II			90,68	6,90			66,67	5,50
Historia de la Filosofía			71,70	5,93			35,00	4,28
Historia del Arte			72,83	6,10			53,85	5,25
Química			80,38	6,81			53,66	4,82

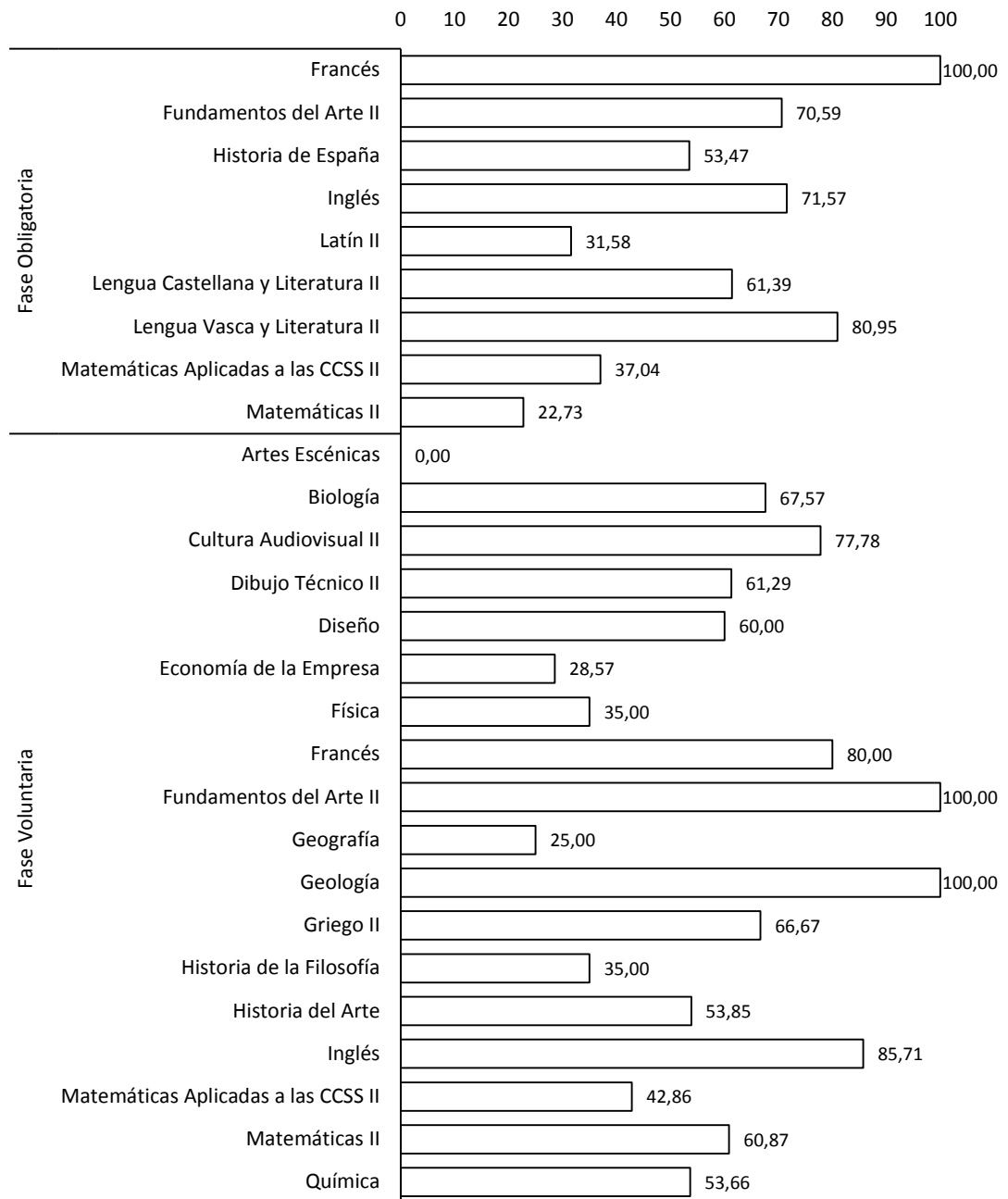


**Imagen 18.** Porcentajes de Aprobados sobre Presentados por materias en Fase Obligatoria y Voluntaria en Convocatoria Ordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

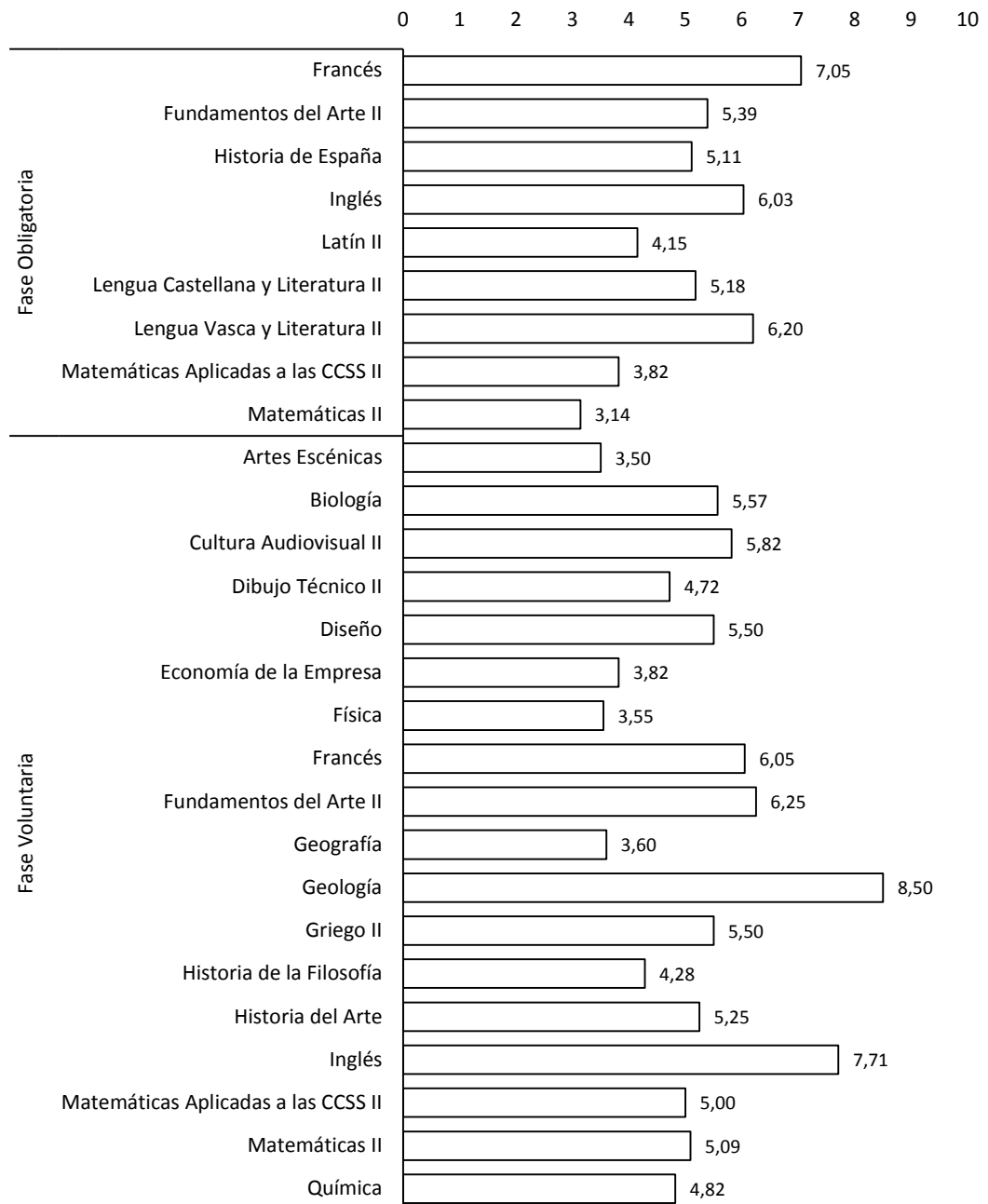




**Imagen 19.** Calificaciones medias por materias en Fase Obligatoria y Voluntaria en Convocatoria Ordinaria de la EvAU, curso 2019-2020



**Imagen 20.** Porcentajes de Aprobados sobre Presentados por materias en Fase Obligatoria y Voluntaria en Convocatoria Extraordinaria de la EVAU, curso 2019-2020



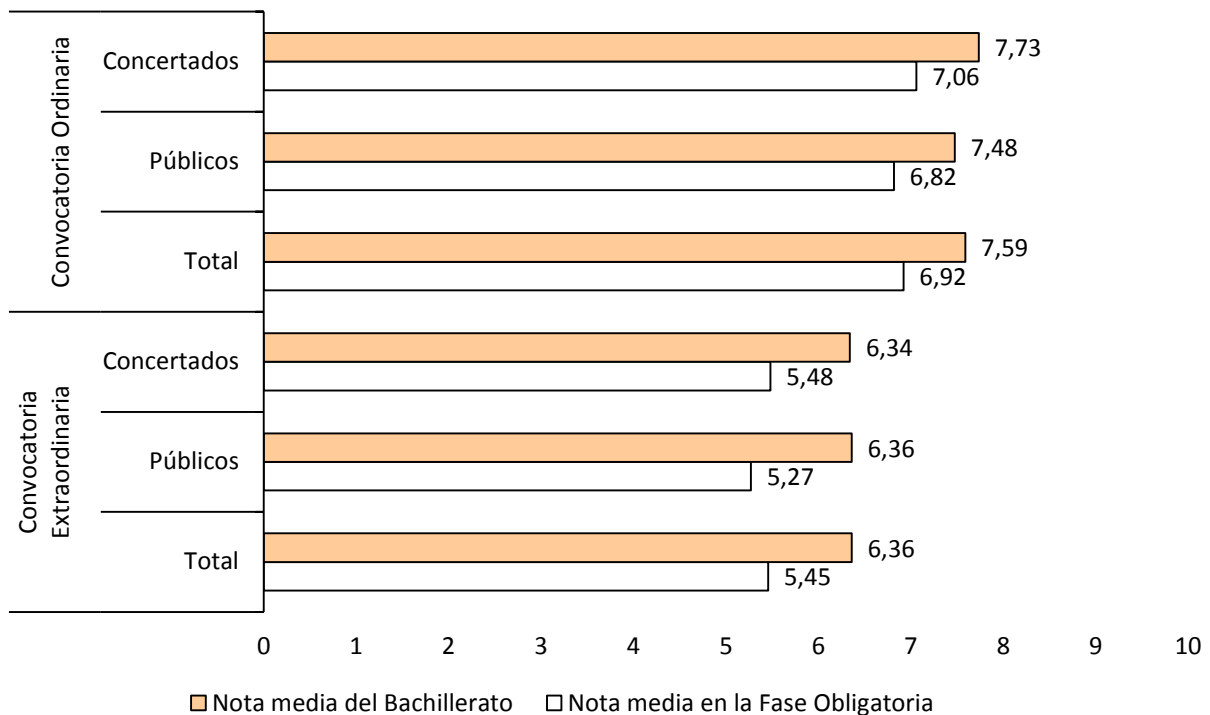
**Imagen 21.** Calificaciones medias por materias en Fase Obligatoria y Voluntaria en Convocatoria Extraordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

### 3. Calificación media en la Fase Obligatoria (FO) por titularidad de centro (sobre presentados).

**Tabla 13.** Resultados medios por titularidad de centro en Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

Convocatoria	Titularidad	Presentados	Aprobados	% de aprobados sobre presentados	Nota media del Bachillerato	Nota media en la fase obligatoria	Diferencia
Ordinaria	Públicos	2002	1930	96,40	7,48	6,82	0,66
	Concertados	1518	1488	98,02	7,73	7,06	0,67
	Total	3520	3418	97,10	7,59	6,92	0,67
Extraordinaria	Públicos	147	117	79,45	6,36	5,27	1,09
	Concertados	55	44	80,36	6,34	5,48	0,86
	Total	202	161	79,70	6,36	5,45	0,91

Nota: los datos hacen referencia a alumnado presentado a la FO. La nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas en dicha fase y tiene que ser superior o igual a 4 (sobre 10 puntos).

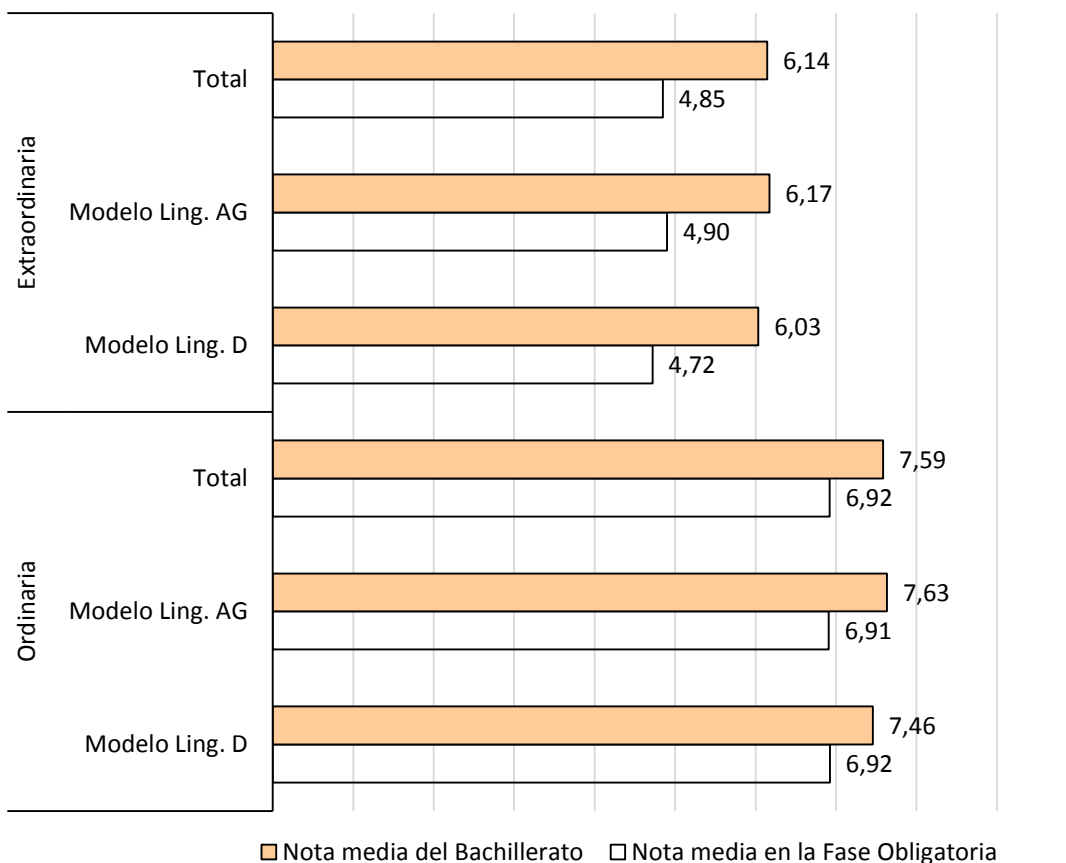


**Imagen 22.** Nota media de Bachillerato y Fase Obligatoria de la EvAU por titularidad de centro en Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria, curso 2019-2020

#### 4. Calificación media en la fase obligatoria (FO) por modelo lingüístico (sobre presentados)

**Tabla 14.** Calificaciones medias por modelo lingüístico en Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

Convocatoria	Titularidad	Presentados	Aprobados	% de aprobados sobre presentados	Nota media del Bachillerato	Nota media en la Fase Obligatoria	Diferencia
Ordinaria	Modelo D	935	920	98,40	7,46	6,92	0,53
	Modelo AG	2585	2498	96,63	7,63	6,91	0,72
	Total	3520	3418	97,10	7,59	6,92	0,67
Extraordinaria	Modelo D	36	27	75,00	6,03	4,72	1,31
	Modelo AG	166	134	80,72	6,17	4,90	1,27
	Total	202	161	79,70	6,14	4,85	1,30



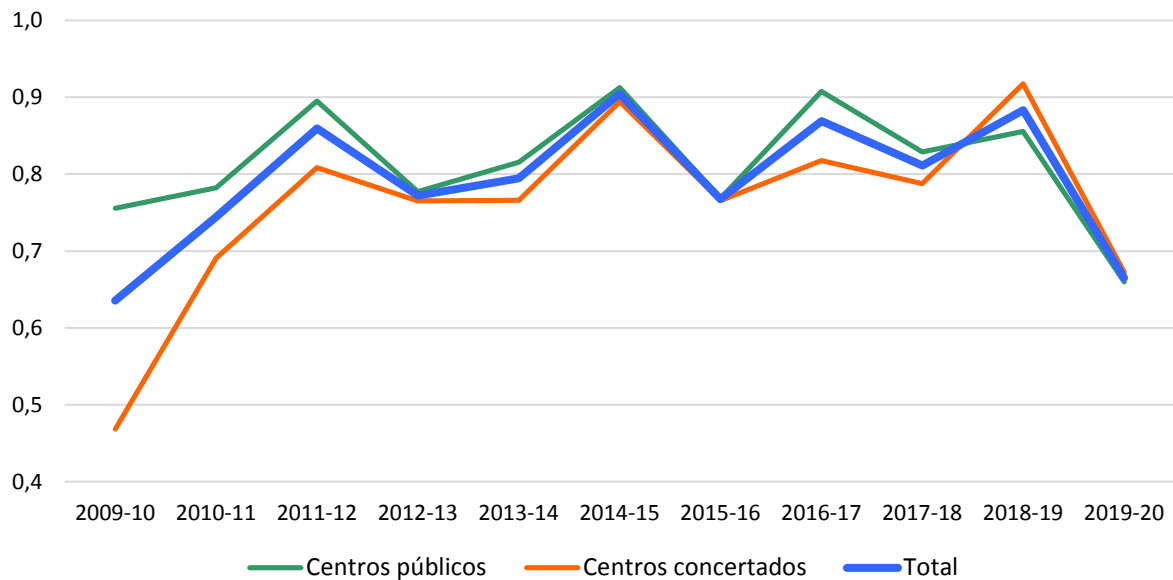
**Imagen 23.** Nota media de Bachillerato y Fase Obligatoria de la EvAU por titularidad de centro en Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria, curso 2019-2020



### 5. Evolución de la diferencia entre la media del expediente y la de la Prueba (FO) en la convocatoria ordinaria, por titularidad de centros (estudiantes que han superado la FO)

**Tabla 15.** Evolución de la diferencia entre la media de bachillerato y resultado en la Fase Obligatoria de la EvAU, curso 2019-2020

	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Centros públicos	0,756	0,782	0,895	0,777	0,816	0,912	0,768	0,907	0,829	0,855	0,66
Centros concertados	0,469	0,690	0,808	0,765	0,766	0,894	0,766	0,818	0,788	0,917	0,673
Total	0,635	0,744	0,860	0,772	0,794	0,904	0,767	0,869	0,811	0,883	0,665



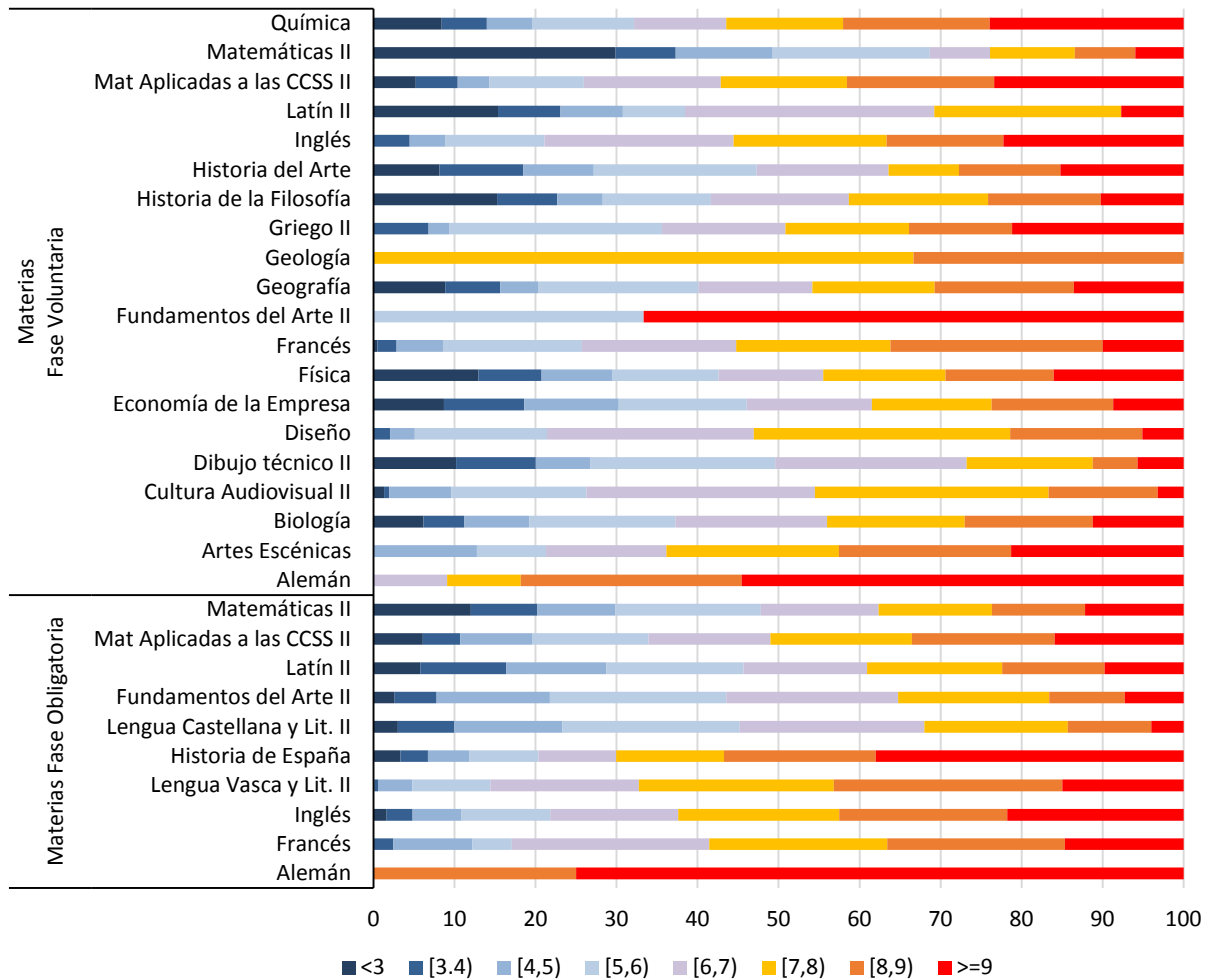
**Imagen 24.** Evolución de la diferencia entre la media de bachillerato y resultado en la Fase Obligatoria de la EvAU, curso 2019-2020



## 6. Frecuencia de las calificaciones del alumnado agrupadas por intervalos

**Tabla 16.** Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en Fase Obligatoria y Voluntaria en la Convocatoria Ordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

		<3	[3,4)	[4,5)	[5,6)	[6,7)	[7,8)	[8,9)	>=9	Total	
Materias fase obligatoria	Alemán							25,0	75,0	100	
	Francés		2,4	9,8	4,9	24,4	22,0	22,0	14,6	100	
	Inglés	1,6	3,2	6,1	10,9	15,8	19,9	20,8	21,8	100	
	Lengua Vasca y Literatura II	0,1	0,5	4,2	9,6	18,4	24,1	28,2	15,0	100	
	Historia de España	3,3	3,4	5,2	8,5	9,6	13,3	18,7	38,0	100	
	Lengua Castellana y Literatura II	3,0	6,9	13,4	21,9	22,8	17,7	10,3	4,0	100	
	Fundamentos del Arte II	2,6	5,2	14,0	21,8	21,2	18,7	9,3	7,3	100	
	Latín II	5,7	10,6	12,4	17,0	15,2	16,7	12,6	9,8	100	
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	6,1	4,6	8,9	14,3	15,1	17,4	17,6	15,9	100	
	Matemáticas II	12,0	8,2	9,6	18,0	14,5	14,0	11,5	12,2	100	
	Materias fase voluntaria	Alemán					9,1	9,1	27,3	54,5	100
		Artes Escénicas			12,8	8,5	14,9	21,3	21,3	21,3	100
		Biología	6,2	5,1	8,0	18,0	18,7	17,0	15,8	11,2	100
Cultura Audiovisual II		1,3	0,6	7,7	16,7	28,2	28,8	13,5	3,2	100	
Dibujo técnico II		10,2	9,8	6,7	22,8	23,7	15,5	5,5	5,7	100	
Diseño			2,0	3,1	16,3	25,5	31,6	16,3	5,1	100	
Economía de la Empresa		8,7	9,9	11,6	15,8	15,5	14,8	15,0	8,7	100	
Física		12,9	7,8	8,8	13,1	12,9	15,1	13,3	16,0	100	
Francés		0,5	2,4	5,7	17,1	19,0	19,0	26,2	10,0	100	
Fundamentos del Arte II					33,3				66,7	100	
Geografía		8,9	6,8	4,7	19,8	14,1	15,1	17,2	13,5	100	
Geología							66,7	33,3		100	
Griego II			6,8	2,5	26,3	15,3	15,3	12,7	21,2	100	
Historia de la Filosofía		15,3	7,4	5,6	13,3	17,0	17,2	13,9	10,2	100	
Historia del Arte		8,2	10,3	8,7	20,1	16,3	8,7	12,5	15,2	100	
Inglés			4,4	4,4	12,2	23,3	18,9	14,4	22,2	100	
Latín II		15,4	7,7	7,7	7,7	30,8	23,1		7,7	100	
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II		5,2	5,2	3,9	11,7	16,9	15,6	18,2	23,4	100	
Matemáticas II		29,9	7,5	11,9	19,4	7,5	10,4	7,5	6,0	100	
Química		8,4	5,6	5,6	12,5	11,4	14,4	18,1	23,9	100	



**Imagen 25.** Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en Fase Obligatoria y Voluntaria en la Convocatoria Ordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

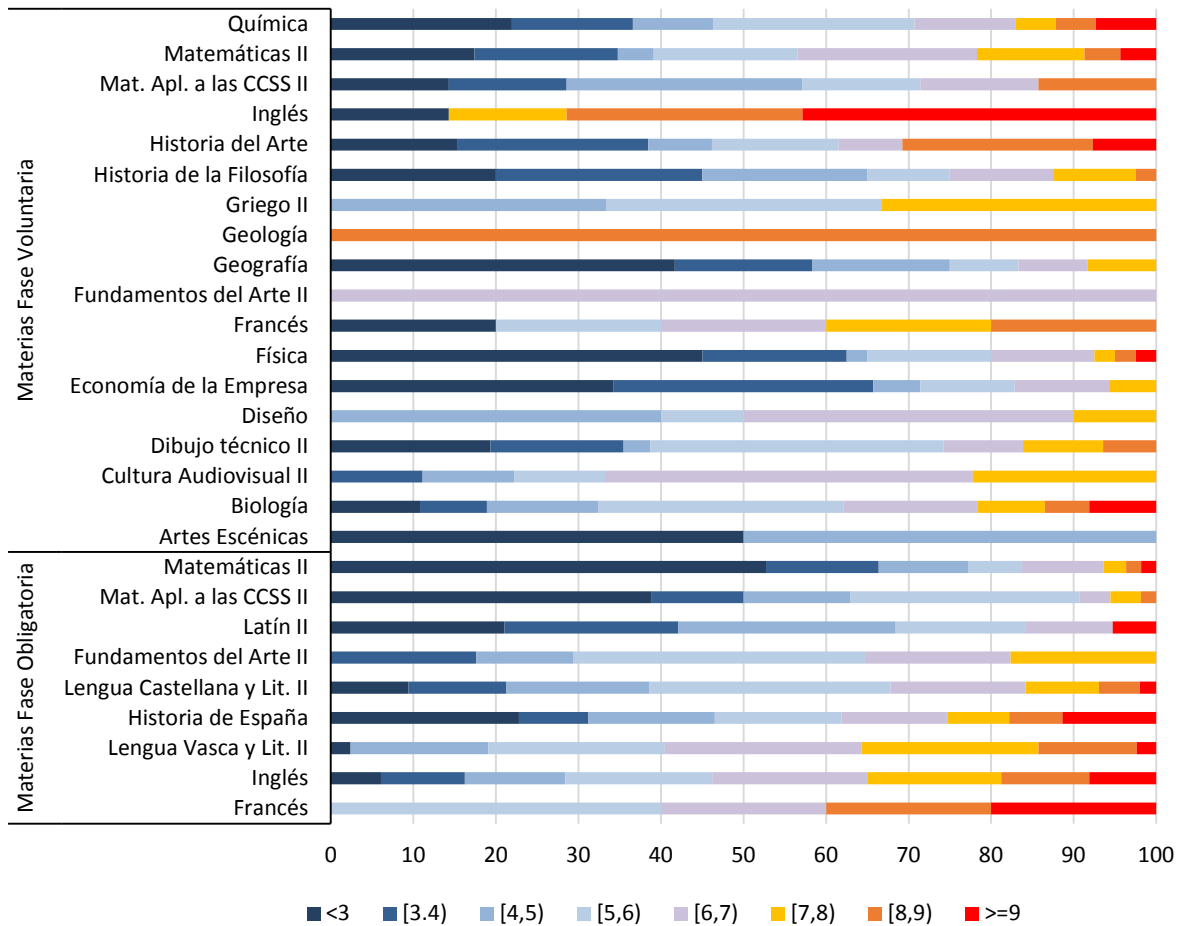
**Tabla 17.** Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en Fase Obligatoria y Voluntaria en la Convocatoria Extraordinaria de la EvAU, curso 2019-2020

		<3	[3,4)	[4,5)	[5,6)	[6,7)	[7,8)	[8,9)	>=9	Total
Materias fase obligatoria	Francés	0,0	0,0	0,0	40,0	20,0	0,0	20,0	20,0	100
	Inglés	6,1	10,2	12,2	17,8	18,8	16,2	10,7	8,1	100
	Lengua Vasca y Literatura II	2,4	0,0	16,7	21,4	23,8	21,4	11,9	2,4	100
	Historia de España	22,8	8,4	15,3	15,3	12,9	7,4	6,4	11,4	100
	Lengua Castellana y Literatura II	9,4	11,9	17,3	29,2	16,3	8,9	5,0	2,0	100
	Fundamentos del Arte II	0,0	17,6	11,8	35,3	17,6	17,6	0,0	0,0	100
	Latín II	21,1	21,1	26,3	15,8	10,5	0,0	0,0	5,3	100
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	38,9	11,1	13,0	27,8	3,7	3,7	1,9	0,0	100
	Matemáticas II	52,7	13,6	10,9	6,4	10,0	2,7	1,8	1,8	100
	Materias fase voluntaria	Artes Escénicas	50,0	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Biología		10,8	8,1	13,5	29,7	16,2	8,1	5,4	8,1	100
Cultura Audiovisual II		0,0	11,1	11,1	11,1	44,4	22,2	0,0	0,0	100
Dibujo técnico II		19,4	16,1	3,2	35,5	9,7	9,7	6,5	0,0	100
Diseño		0,0	0,0	40,0	10,0	40,0	10,0	0,0	0,0	100
Economía de la Empresa		34,3	31,4	5,7	11,4	11,4	5,7	0,0	0,0	100
Física		45,0	17,5	2,5	15,0	12,5	2,5	2,5	2,5	100
Francés		20,0	0,0	0,0	20,0	20,0	20,0	20,0	0,0	100
Fundamentos del Arte II		0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100
Geografía		41,7	16,7	16,7	8,3	8,3	8,3	0,0	0,0	100
Geología	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100	





Griego II	0,0	0,0	33,3	33,3	0,0	33,3	0,0	0,0	100
Historia de la Filosofía	20,0	25,0	20,0	10,0	12,5	10,0	2,5	0,0	100
Historia del Arte	15,4	23,1	7,7	15,4	7,7	0,0	23,1	7,7	100
Inglés	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	14,3	28,6	42,9	100
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	14,3	14,3	28,6	14,3	14,3	0,0	14,3	0,0	100
Matemáticas II	17,4	17,4	4,3	17,4	21,7	13,0	4,3	4,3	100
Química	22,0	14,6	9,8	24,4	12,2	4,9	4,9	7,3	100



**Imagen 26.** Frecuencia de calificaciones en resultados por materias en Fase Obligatoria y Voluntaria en la Convocatoria Extraordinaria de la EvAU, curso 2019-2020